

ANEXO 2.

**COPIAS SIMPLES DE LAS ACTAS DE REUNIONES DE JUNTA
DIRECTIVA.**

PERIODO: 1 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2014



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ACTA

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO CORRESPONDIENTE A SU DÉCIMA OCTAVA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA DIRECTIVA REALIZADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2014.

El martes 19 de marzo de 2014, a las 16:00hrs. en las instalaciones de la Cámara de Diputados, se realizó la **décima octava reunión de trabajo de la Junta Directiva** de la Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Estuvieron presentes las diputadas Martha Lucía Micher Camarena, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María del Rocío García Olmedo, María Guadalupe Sánchez Santiago, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz y Dora María Guadalupe Talamante Lemas.

Estuvo ausente la diputada: María Guadalupe Moctezuma Oviedo

1. La Presidenta de la Comisión, diputada **Martha Lucía Micher Camarena**, dio la bienvenida a las diputadas integrantes de la Comisión y cedió la palabra a la diputada **María del Rocío García Olmedo** Secretaria de la Comisión, quien verificó la lista de asistencia **declarando el quórum**.

2. La Diputada Presidenta puso a consideración de la Junta Directiva la modificación del orden del día para incluir la intervención de un grupo de expertas en torno a la Minuta de la Ley de Trata turnada a la Comisión para Opinión. Lo anterior fue sometido a votación y **aprobado por unanimidad**.

A continuación la diputada Secretaria procedió a la lectura y votación del siguiente Orden del Día que fue **aprobado por unanimidad**.

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la Orden del día.
3. Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva.
4. Respuestas a Puntos de Acuerdo.
5. Análisis y aprobación de las Actas de Reuniones anteriores.
6. Asuntos turnados para dictamen y opinión:



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

6.a. Propuesta de Dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación con la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Carmen Lucía Pérez Camarena, del Grupo Parlamentario del PAN. **Sentido positivo.**

6.b. Propuesta de Dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación con la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Chihuahua a discutir y, en su caso, aprobar la tipificación en el Código Penal del delito de feminicidio, a cargo de la diputada Crystal Tovar Aragón, del Grupo Parlamentario del PRD. **Sentido positivo.**

6.c. Propuesta de Dictamen que presenta la Comisión de Igualdad de Género sobre la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Gobernadores, a los Congresos Locales y a la ALDF a llevar a cabo la debida armonización de su legislación en materia electoral con base en la Federal y los instrumentos internacionales en la materia, presentada por la diputada Flor de María Pedraza Aguilera del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN). **Sentido positivo.**

6.d. Propuesta de Opinión de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.

7. Iniciativa de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia.

8. Actividades del Plan de trabajo anual 2013-2014 de la Comisión de Igualdad de Género.

9. Solicitud de reunión de trabajo de las integrantes del Consejo Social del Instituto Nacional de las Mujeres.

10. Programas del Anexo 12 para su posible gestión en los diferentes distritos.

11. Asuntos generales.

11.a. Firma de formatos para comidas.

12. Clausura y convocatoria a la siguiente Reunión de trabajo de la Junta Directiva.

3. A continuación la diputada **Micher Camarena** hizo del conocimiento de las diputadas que en sus carpetas de trabajo se encontraban los cuadros correspondientes al seguimiento de acuerdos de la Junta Directiva y a respuestas a Puntos de Acuerdo recibidas en la Comisión. Lo anterior para su conocimiento.

4. Se pasó al análisis y aprobación de las siguientes actas de reuniones anteriores. En primer lugar, se sometió a consideración obviar la lectura del acta de la décima sexta reunión de la Junta Directiva, lo cual fue aprobado por unanimidad. Se pasó a su votación y fue **aprobada por unanimidad.**

Se procedió a votar obviar la lectura del acta de la décima séptima reunión de la Junta Directiva; lo cual fue aprobado por unanimidad. Se pasó a su votación y fue **aprobada por unanimidad.**



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

5. A continuación, una vez aprobada la modificación del Orden del día la diputada Presidenta cedió la palabra a la Mtra. Ivette Estrada, a la Sra. Teresa Ulloa y a la Sra. Rosi Orozco, quienes expusieron sus opiniones acerca de las reformas para la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos Delitos,

6. En el punto de Asuntos turnados para dictamen y opinión se analizaron los siguientes:

6.a. *Propuesta de Dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación con la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, a cargo de la diputada Carmen Lucía Pérez Camarena, del Grupo Parlamentario del PAN. Sentido positivo.

Las diputadas analizaron la iniciativa propuesta y se llegó al acuerdo con la diputada porponente, Carmen Lucía Pérez Camarena, de que se retiraría la iniciativa para ser incorporada a la iniciativa de reformas que está trabajando la Comisión.

6.b. *Propuesta de Dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación con la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Chihuahua a discutir y, en su caso, aprobar la tipificación en el Código Penal del delito de feminicidio*, a cargo de la diputada Crystal Tovar Aragón, del Grupo Parlamentario del PRD. Sentido positivo. **Aprobado por unanimidad.**

6.c. *Propuesta de Dictamen que presenta la Comisión de Igualdad de Género sobre la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Gobernadores, a los Congresos Locales y a la ALDF a llevar a cabo la debida armonización de su legislación en materia electoral con base en la Federal y los instrumentos internacionales en la materia*, presentada por la diputada Flor de María Pedraza Aguilera del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN). Sentido positivo.

Se acordó consultar con la diputada promovente el cambio propuesto en el resolutivo del exhorto y posponer la votación para la siguiente reunión de Junta Directiva.

6.d. *Propuesta de Opinión de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.*

Se acordó que la Secretaría Técnica integraría un cuadro con las observaciones recibidas de las expertas y se enviaría a las diputadas integrantes de la Junta Directiva para sus observaciones. Se realizaría una reunión de Junta Directiva para analizar la Opinión elaborada a fin de sostener una reunión de Pleno de la Comisión el martes 1 de abril. Lo anterior con la finalidad de aprobar en tiempo y forma la Opinión sobre la Minuta de Trata.

7. En el siguiente punto del Orden del día la diputada Presidenta informó que se había enviado la iniciativa de reforma de Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia a las siguientes expertas en la materia: doctora Marcela Lagarde de los Ríos; la licenciada Mayela García Ramírez, ambas de la Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres; a la doctora Teresa Incháustegui



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Romero; a la maestra Luz María Estrada, del Observatorio Nacional de Femicidio y a la doctora Julia Pérez.

Informó que se solicitó a las expertas que enviaran sus opiniones a más tardar a finales del mes de marzo; posteriormente, la Secretaría Técnica hará del conocimiento de las diputadas de la Junta Directiva dichas opiniones e integrará un cuadro con las mismas, a fin de que sean analizadas y se realice una reunión con las expertas.

8. En relación a las actividades del Plan de trabajo anual 2013-2014 de la Comisión de Igualdad de Género, las diputadas analizaron las actividades propuestas y acordaron enviar propuestas de otras actividades para ser integradas en dicho Plan de trabajo.

9. Se sometió a consideración de las diputadas, la solicitud para realizar una reunión de trabajo de las integrantes del Consejo Social del Instituto Nacional de las Mujeres. Se acordó realizar el miércoles 26 de marzo a las 10:00 hrs.

10. A continuación la diputada Presidenta informó que se encontraba en la carpeta de trabajo un cuadro con los Programas del Anexo 12 para su posible gestión en los diferentes distritos. Las diputadas solicitaron, si era posible, que se les diera más información sobre las fechas de apertura y cierre de ventanillas de los programas y acerca de cómo ejecutar los programas: Capacitación a mujeres electricistas; 2. Alternativas de economía de traspatio en hogares con jefatura femenina, principalmente indígenas, rurales y pobres, y Apoyo a mujeres cuidadoras, Instituto de Desarrollo Social, programa de coinversión, desarrollo social.

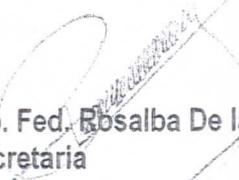
Así mismo las diputadas acordaron solicitar al Instituto Nacional de las Mujeres un directorio de las dependencias y de los programas que ejecutan. La diputada **Micher Camarena** informó que ya se había solicitado pero que aún que no se había recibido. Pero que se solicitaría nuevamente mediante oficio.

11. Habiendo desahogado todos los temas incluidos en el Orden del día, la diputada **Micher Camarena** dio por clausurado los trabajos de la 18ava. Reunión de Junta Directiva, siendo las 19:00 hrs. del día 19 de marzo de 2014.

Atentamente


Dip. Fed. Martha Lucía Micher Camarena

Presidenta


Dip. Fed. Rosalba De la Cruz Requena
Secretaría


Dip. Fed. María del Rocío García Olmedo
Secretaría



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Dip. Fed. Ma. Leticia Mendoza Curiel
Secretaria

Dip. Fed. Socorro de la Luz Quintana León
Secretaria

Dip. Fed. María Guadalupe
Sánchez Santiago
Secretaria

Dip. Fed. Blanca Jiménez Castillo
Secretaria

Dip. Fed. Carmen Lucía Pérez Camarena
Secretaria

Dip. Fed. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz
Secretaria

1775

Dip. Fed. Dora María Gpe. Talamante
Lemas
Secretaria

Dip. Fed. María Gpe. Moctezuma Oviedo
Secretaria

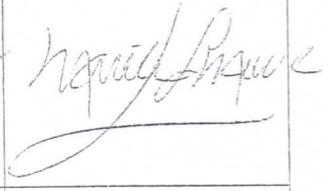
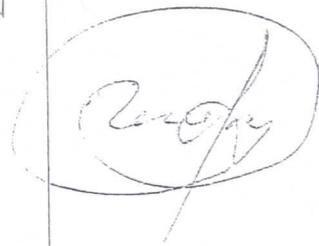
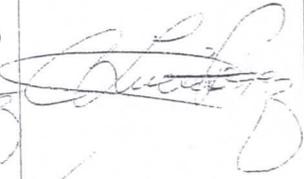


Comisión de Igualdad de Género

Junta Directiva 18va. Sesión de Trabajo Lista de Asistencia

LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Fecha : 19 de marzo de 2014.

PRESIDENTA	DTTO./ CIRC.	ENTIDAD	G.P.	ENTRADA	SALIDA
 DIP. FED. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA	14	D.F.	PRD		
SECRETARÍAS					
 DIP. FED. BLANCA JIMÉNEZ CASTILLO	09	PUE.	PAN		
 DIP. FED. CARMEN LUCÍA PÉREZ CAMARENA	01	JAL	PAN		
 DIP. FED. ROSALBA DE LA CRUZ REQUENA	06	TAM.	PRI		



Comisión de Igualdad de Género

Junta Directiva 18va. Sesión de Trabajo Lista de Asistencia

LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Fecha : 19 de marzo de 2014.

SECRETARIAS	DTTO./ CIRC.	ENTIDAD	G.P.	ENTRADA	SALIDA
 DIP. FED. MA. LETICIA MENDOZA CURIEL	09	JAL.	PRI		
 DIP. FED. SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN	09	MICH.	PRI		
 DIP. FED. MARÍA DEL ROCIO GARCÍA OLMEDO	13	PUE.	PRI		
 DIP. FED. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ SANTIAGO	01	TLAX.	PRI		



Comisión de Igualdad de Género

Junta Directiva 18va. Sesión de Trabajo Lista de Asistencia

Fecha : 19 de marzo de 2014.

SECRETARIAS	DTTO./ CIRC.	ENTIDAD	G.P.	ENTRADA	SALIDA
 DIP. FED. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ	11	OAX.	PRD	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
 DIP. FED. MARÍA GUADALUPE MOCTEZUMA OVIEDO	03	VER.	PRD		
 DIP. FED. DORA MARÍA GUADALUPE TALAMANTE LEMAS	01	SON.	NA	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ACTA

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO CORRESPONDIENTE A SU DÉCIMA NOVENA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA DIRECTIVA REALIZADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2014.

El miércoles **26 de marzo de 2014**, a las 15:00 horas se realizó la decimonovena Reunión de trabajo de la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados. Estuvieron presentes las diputadas Martha Lucía Mícher Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María del Rocío García Olmedo, María Guadalupe Sánchez Santiago, María Guadalupe Moctezuma Oviedo y Carmen Lucía Pérez Camarena y Dora María Guadalupe Talamante Lemas.

Estuvieron ausentes las diputadas: Ma. Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, Blanca Jiménez Castillo y Delfina Elizabeth Guzmán Díaz.

Entregaron justificante de ausencia las diputadas: Delfina Elizabeth Guzmán Díaz.

1. La Presidenta de la Comisión, Diputada **Martha Lucía Mícher Camarena**, dio la bienvenida a las diputadas de la Junta Directiva y cedió la palabra a la Diputada **María del Rocío García Olmedo**, quien fungió como Secretaria de la Reunión.

La Diputada Secretaria dio lectura a la Lista de Asistencia, **declarando el quórum**.

Antes de proceder a la lectura y votación de el orden del día, la Diputada Martha Lucía Mícher Camarena solicitó incluir en el orden del día el análisis y votación de las propuestas de dictámenes para ser incluidos en la carpeta de trabajo del Pleno de la Comisión, a realizarse el martes 1 de abril; así como la adhesión en el punto de Asuntos generales de cuatro temas: I) Información sobre la reunión de trabajo de la Comisión de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento. II) La ruta crítica para la integración final de la iniciativa de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. III) Comentarios acerca de la integración de la Unidad de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados y IV) Invitación para participar en la 47° sesión de la Comisión de Población y Desarrollo, del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, a realizarse del 7 al 11 de abril en la ciudad de Nueva York.

La incorporación de tales asuntos en el orden del día, fue votada y **aprobada por unanimidad**.

A continuación, la Diputada **María del Rocío Sánchez** procedió a leer el orden del día con la modificación aprobada:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la Orden del día.
3. Asuntos turnados para dictamen y opinión:



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

- 3.a. Propuesta de Opinión de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.
 - 3.b. Propuesta de dictamen sobre la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Gobernadores, a los Congresos Locales y a la ALDF a llevar a cabo la debida armonización de su legislación en materia electoral con base en la Federal y los instrumentos internacionales en la materia, presentada por la diputada Flor de María Pedraza Aguilera del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).
 - 3.c. Propuesta de dictamen sobre la Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobernador de Baja California Sur a promulgar el decreto 2122, expedido el 28 de noviembre de 2013 por el congreso local, mediante el cual se adicionó el artículo 265 Bis al Código Penal vigente, con el establecimiento en dicho numeral del delito de feminicidio, a cargo de Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por Ricardo Monreal Ávila, diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
 - 3.d. Propuesta de dictamen sobre la Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los Congresos de Coahuila de Zaragoza, Durango, Jalisco, estado de México y San Luis Potosí a revisar sus legislaciones en materia penal y, en su caso, derogar los delitos de adulterio, a cargo de la diputada María de Jesús Huerta Rea, del Grupo Parlamentario del PRI.
 - 3.e. Propuesta de dictamen de la Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la PGR y de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas a realizar una investigación completa e imparcial del caso de la ciudadana Miriam Isaura López Vargas, a fin de garantizar su derecho a la justicia y a la reparación del daño, a cargo de Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por Ricardo Monreal Ávila, diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
4. Asuntos generales.
 - I) Información sobre la reunión de trabajo de la Comisión de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento.
 - II) Ruta crítica para la integración final de la iniciativa de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
 - III) Comentarios acerca de la integración de la Unidad de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.
 - IV) Invitación a participar en la 47° sesión de la Comisión de Población y Desarrollo, del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, a realizarse del 7 al 11 de abril del presente año en la ciudad de Nueva York.
 5. Clausura y convocatoria a la siguiente Reunión de trabajo de la Junta Directiva.



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

El orden del día fue votado y **aprobado**.

2. A continuación la Diputada Presidenta dio continuidad al orden del día para comenzar con el análisis de los asuntos turnados para dictamen y opinión.

- *Propuesta de Opinión de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.*

La Presidenta, Diputada Martha Lucía Micher Camarena, informó que se recibieron las observaciones de las diputadas María del Rocío García Olmedo y Carmen Lucía Pérez Camarena. Asimismo, entregó en ese momento un documento con dichas observaciones, para su análisis y aprobación.

La Diputada Martha Lucía Micher Camarena informó que las observaciones estrictamente de redacción fueron incorporadas al texto, ya que éstas eran necesarias y no modificaban el sentido de la opinión.

Enseguida, la Diputada Micher Camarena solicitó a la Diputada Secretaria someter a consideración la primera observación: el incorporar en el párrafo segundo de la página dos el enunciado: "... ya que prevé estrategias específicas para combatir este flagelo".

La modificación al texto de la opinión fue **votada y aprobada por unanimidad**.

Posteriormente, las diputadas analizaron la observación realizada por la Diputada Carmen Lucía Pérez Camarena acerca de adherir un enunciado en el que se señale que el otorgamiento del periodo de espera y reflexión "no deberá impedir que se continúe con el proceso penal que se haya iniciado en el caso de los detenidos en flagrancia".

Después de un intercambio de reflexiones entre las Diputadas, la Diputada promovente aceptó retirar la propuesta y solicitó que el párrafo se quedara tal cual.

Por lo anterior, la Diputada Presidenta solicitó poner a consideración la propuesta de la Diputada proponente para que el párrafo en discusión se quedara sin modificaciones. Dicha propuesta fue **votada y aprobada**.

En continuidad al análisis de las observaciones de las Diputadas, la Presidenta puso a consideración la observación que proponía modificar el párrafo número 5.

Las diputadas analizaron el punto y decidieron dejarlo sin modificación; por lo que la Diputada Presidenta solicitó poner a votación que el párrafo se quede tal cual. Dicha propuesta fue votada y **aprobada por unanimidad**.

A continuación, se puso a consideración de las diputadas, para su aprobación económica, la modificación para eliminar el texto que en uno de los párrafos asentaba: "...en esta categoría se podrían incluir, por ejemplo, a los Testigos de Jehova que se niegan a recibir transfusiones sanguíneas, la prohibición de uso de métodos anticonceptivos y la prohibición de interrupción del embarazo que hace la Iglesia Católica, entre otras".

Tal modificación fue **votada y aprobada por unanimidad**.



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Enseguida, la Diputada Guadalupe Sánchez Santiago, presentó dos observaciones más al texto de la opinión; la primera de ellas fue omitir el texto que señalaba: *"es importante mencionar que las modificaciones sean planteadas como una reforma de gran calado, que busca dar mayor certidumbre jurídica tanto a las y los operadores"*. Esta modificación fue aprobada por las Diputadas.

La segunda observación fue modificar el texto que señalaba: *"otro aspecto fundamental de la reforma es que busca el perfeccionamiento de los tipos penales e incorpora nuevas conductas delictivas, con la ley aún vigente, para que el ministerio público imputara el delito a un presunto responsable, tendría que acreditar el daño a seis bienes jurídicos, vida, dignidad, libertad, integridad, seguridad y libre desarrollo de niñas y niños y adolescentes. Con las reformas únicamente se tiene que acreditar el daño de un solo bien jurídico, el denominado libre desarrollo de la personalidad"*.

Luego del análisis y discusión por parte de las Diputadas, se realizó una nueva redacción del párrafo, quedando de la siguiente forma: *"Otro aspecto que la minuta propone, es el incorporar nuevas conductas delictivas, además de que establece como bien jurídico tutelado, el libre desarrollo de la personalidad, a diferencia de la ley en vigor que establece seis bienes jurídicos: vida, dignidad, libertad, integridad, seguridad y libre desarrollo de niñas, niños y adolescentes"*.

Agotadas las observaciones, la Presidenta, Diputada Martha Lucía Micher Camarena, solicitó a la Secretaria poner a consideración el texto completo y final de la opinión de la minuta.

En votación, las Diputadas **aprobaron por unanimidad** en lo general y en lo particular la Opinión de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.

- *Propuesta de dictamen sobre la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Gobernadores, a los Congresos Locales y a la ALDF a llevar a cabo la debida armonización de su legislación en materia electoral con base en la Federal y los instrumentos internacionales en la materia, presentada por la diputada Flor de María Pedraza Aguilera del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).*

Sobre dicha propuesta, se realizó la votación: el **dictamen en sentido positivo y fue aprobado por unanimidad** por las Diputadas.

- *Propuesta de dictamen sobre la Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobernador de Baja California Sur a promulgar el decreto 2122, expedido el 28 de noviembre de 2013 por el congreso local, mediante el cual se adicionó el artículo 265 Bis al Código Penal vigente, con el establecimiento en dicho numeral del delito de feminicidio, a cargo de Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por Ricardo Monreal Ávila, diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.*

Acerca de este dictamen, se propuso desechar la proposición, debido a que con fecha 13 de febrero de 2014 fue publicado en el Boletín Oficial de Baja California Sur el decreto 21-22, materia del presente exhorto. En votación, **se aprobó por unanimidad desechar la proposición.**

- *Propuesta de dictamen sobre la Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los Congresos de Coahuila de Zaragoza, Durango, Jalisco, estado de México y San Luis Potosí a revisar*



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

sus legislaciones en materia penal y, en su caso, derogar los delitos de adulterio, a cargo de la diputada María de Jesús Huerta Rea, del Grupo Parlamentario del FRI.

La propuesta de dictamen se votó y fue **aprobado por unanimidad** el sentido positivo.

- *Propuesta de dictamen de la Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la PGR y de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas a realizar una investigación completa e imparcial del caso de la ciudadana Miriam Isaura López Vargas, a fin de garantizar su derecho a la justicia y a la reparación del daño, a cargo de Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por Ricardo Monreal Ávila, diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.*

La Presidenta, Diputada Martha Lucía Micher Camarena, propuso retirar este punto para dar tiempo al análisis de parte de las Diputadas integrantes y poder votarlo en una reunión posterior.

El tema fue votado, **se aprobó por unanimidad su retiro del orden del día.**

Enseguida, las Diputadas continuaron con el orden del día, en el punto de los Asuntos Generales.

La Presidenta, Diputada Martha Lucía Micher Camarena, comentó acerca del Informe de Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, y propuso a las Diputadas la realización de una reunión con el Auditor Superior, la Secretaría de Hacienda y el Instituto Nacional de las Mujeres; a fin de intercambiar opiniones sobre las recomendaciones de la Fiscalización realizada.

Al respecto, las Diputadas intercambiaron puntos de vista y **aprobaron la ruta para** la elaboración de una opinión por parte de la Comisión de Igualdad de Género al Informe de Resultados de la Auditoría de la Cuenta Pública 2012 de la siguiente manera: a) Las asesoras de la Comisión elaboran una propuesta de opinión. b) La propuesta será enviada a las Diputadas integrantes de la Junta Directiva el viernes 28 de marzo. c) Las Diputadas entregarán sus observaciones a esa propuesta el jueves 3 de abril.

A continuación, fue discutida, **votada y aprobada por unanimidad** la ruta crítica para la integración final de la iniciativa de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, quedando de la siguiente manera: a) Las expertas enviarán sus observaciones a más tardar el viernes 28 de marzo. b) Las asesoras de la Comisión integrarán las observaciones a más tardar el 3 de abril. c) El documento de integración será enviado a las Diputadas integrantes de la Junta Directiva para su análisis y observaciones. d) Las Diputadas enviarán sus observaciones a más tardar el 10 de abril. e) Las asesoras volverán a integrar todas las observaciones recibidas y remitirán un documento para que la Junta Directiva lo analice y apruebe en la semana del 22 al 25 de abril, y de esta manera poder presentar la iniciativa antes del día 30 de abril, fecha en que concluye el periodo de sesiones.

Posteriormente, se abordó el tema de la integración de la Unidad de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados. Al respecto, la Presidenta, Diputada Martha Lucía Micher Camarena, informó que existen dos iniciativas presentadas, una por parte del Diputado Silvano Aureoles y la Diputada Elena Tapia; y la segunda, presentada por el Diputado Miguel Alonso Raya y la Diputada Martha Lucía Micher Camarena; las cuales serán enviadas a las Diputadas integrantes de la Junta Directiva para su conocimiento.

Asimismo, las Diputadas acordaron solicitar al Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG) y al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) información acerca del



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

funcionamiento de las Unidades de Género; y con esa información, comenzar a pensar en propuestas para la conformación de la Unidad de Género de la Cámara de Diputados.

Finalmente, la Presidenta, Diputada Mícher Camarena, informó a las Diputadas que fue recibida la invitación para participar en la cuadragésima séptima sesión de la Comisión de Población y Desarrollo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), que se realizará en Nueva York del 7 al 11 del presente año en la ciudad de Nueva York. A este respecto, la Diputada Mícher extendió la invitación a las Diputadas de la Comisión.

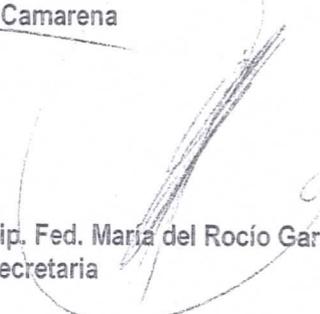
Habiendo agotado los temas del orden del día, se dio por clausurada la décimo novena Reunión de trabajo de la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género, siendo las 17:30 horas.

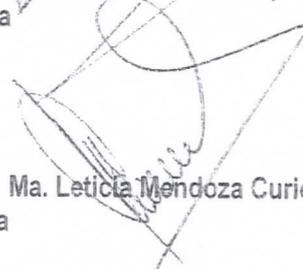
Atentamente


Dip. Fed. Martha Lucía Micher Camarena

Presidenta

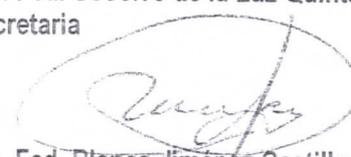

Dip. Fed. Rosalba De la Cruz Requena
Secretaria

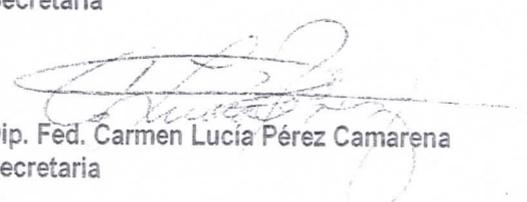

Dip. Fed. María del Rocío García Olmedo
Secretaria

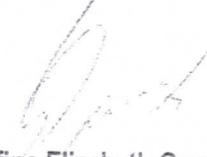

Dip. Fed. Ma. Leticia Mendoza Curiel
Secretaria


Dip. Fed. Socorro de la Luz Quintana León
Secretaria

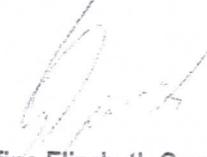

Dip. Fed. María Guadalupe
Sánchez Santiago
Secretaria


Dip. Fed. Blanca Jiménez Castillo
Secretaria


Dip. Fed. Carmen Lucía Pérez Camarena
Secretaria


Dip. Fed. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz
Secretaria


Dip. Fed. Dora María Gpe. Talamante
Lemas
Secretaria


Dip. Fed. María Gpe. Moctezuma Oviedo
Secretaria

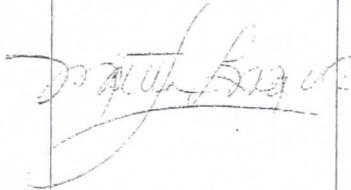
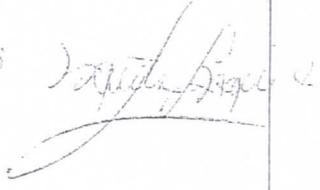
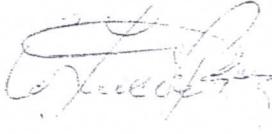
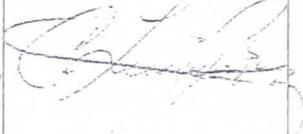
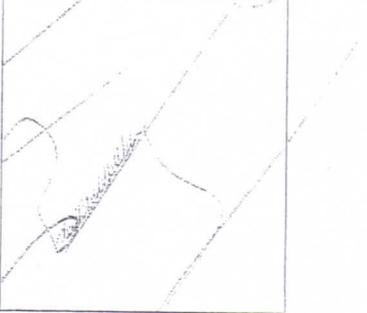


Comisión de Igualdad de Género

Junta Directiva 19va. Sesión de Trabajo Lista de Asistencia

LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Fecha : 26 de marzo de 2014.

PRESIDENTA	DTTO./ CIRC.	ENTIDAD	G.P.	ENTRADA	SALIDA
 DIP. FED. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA	14	D.F.	PRD		
SECRETARÍAS					
 DIP. FED. BLANCA JIMÉNEZ CASTILLO	09	PUE.	PAN		
 DIP. FED. CARMEN LUCÍA PÉREZ CAMARENA	01	JAL	PAN		
 DIP. FED. ROSALBA DE LA CRUZ REQUENA	06	TAM.	PRI		



Comisión de Igualdad de Género

Junta Directiva 19va. Sesión de Trabajo Lista de Asistencia

Fecha : 26 de marzo de 2014.

SECRETARIAS	DTTO./ CIRC.	ENTIDAD	G.P.	ENTRADA	SALIDA
 DIP. FED. MA. LETICIA MENDOZA CURIEL	09	JAL.	PRI		
 DIP. FED. SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN	09	MICH.	PRI		
 DIP. FED. MARÍA DEL ROCIO GARCÍA OLMEDO	13	PUE.	PRI		
 DIP. FED. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ SANTIAGO	01	TLAX.	PRI		

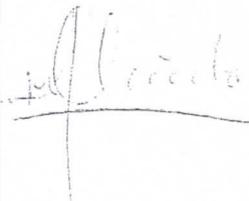
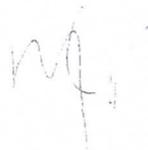


Comisión de Igualdad de Género

Junta Directiva 19va. Sesión de Trabajo Lista de Asistencia

LEGISLATURA
COMISIÓN DE DIPUTADOS

Fecha : 26 de marzo de 2014.

SECRETARIAS	DITO./ CIRC.	ENTIDAD	G.P.	ENTRADA	SALIDA
 DIP. FED. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ	11	OAX.	PRD		
 DIP. FED. MARÍA GUADALUPE MOCTEZUMA OVIEDO	03	VER.	PRD		
 DIP. FED. DORA MARÍA GUADALUPE TALAMANTE LEMAS	01	SON.	NA		



ACTA

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO CORRESPONDIENTE A SU VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, REALIZADA EL 10 DE JUNIO DE 2014.

El martes **10 de junio de 2014**, a las 9:00 hrs., en las instalaciones de la Cámara de Diputados, se realizó la **Vigésima Primera Reunión de la Junta Directiva** de la Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Estuvieron presentes las Diputadas: Martha Lucía Mícher Camarena, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, Ma. Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María del Rocío Gracia Olmedo, María Guadalupe Sánchez Santiago, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz y Dora María Guadalupe Talamante Lemas.

1. La Presidenta de la Comisión, **Diputada Martha Lucía Mícher Camarena**, dio la bienvenida a las Diputadas integrantes de la Comisión y cedió la palabra a la **Diputada Ma. Leticia Mendoza Curiel**, Secretaria de la Comisión, quien verificó la lista de asistencia, **declarando el quórum.**
2. Al iniciar la reunión, la Diputada Presidenta solicitó incluir en "Asuntos Generales" el punto sobre el acompañamiento y trabajo conjunto con organizaciones civiles expertas para el seguimiento, evaluación y propuestas del Anexo 12 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", para su conocimiento. Por lo anterior, la **Diputada Secretaria, Ma. Leticia Mendoza Curiel**, puso a consideración de la Junta Directiva el orden del día con la modificación propuesta; mismo que fue **aprobado por unanimidad.**

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Análisis y aprobación de las Actas de Reuniones anteriores: Segunda Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva.
4. Asuntos para conocimiento.
 - 4.a Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva.
 - 4.b Respuestas a Puntos de Acuerdo aprobados por la Comisión de Igualdad de Género.



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- 4.c Respuestas recibidas a la solicitud de información sobre programas implementados para la reeducación de los agresores en los casos de violencia contra las niñas y las mujeres, dirigida a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, los DIF estatales y las Procuradurías estatales.
- 4.d Información sobre los Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación y su anexo único.
- 4.e Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012. Conclusiones y recomendaciones para la Auditoría Superior de la Federación.
- 4.f Instalación del Grupo de Trabajo para avanzar la Agenda Legislativa sobre Igualdad de Género, Bosques y Cambio Climático.
- 4.g Información de la Red Nacional de Refugios sobre el presupuesto asignado a Refugios y Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias.
5. Asuntos turnados para Dictamen u Opinión:
- 5.a Propuesta de dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género sobre la **Minuta** con Proyecto de Decreto por el que se reforma las fracciones VI, VII y XXIII del artículo 7 y I del artículo 26, así como la denominación del capítulo VII y el segundo párrafo del artículo 30 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.
- 5.b Propuesta de dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género sobre la **Minuta** con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- 5.c Propuesta de Dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación a la Iniciativa que reforma el artículo 40 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo del Diputado Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por el Diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
6. Solicitud de prórroga para dictaminar las siguientes propuestas relativas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) con el fin de dictaminar en su conjunto estas iniciativas al momento de hacer la revisión integral de dicha ley.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 6º. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del Diputado Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por el Diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 4º. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del Diputado Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por el Diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la Diputada María de Jesús Huerta Rea, del Grupo Parlamentario del PRI.
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el capítulo I y el artículo 7º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del Diputado Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por el Diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 10 y se adiciona el artículo 13 bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia a cargo del Diputado Ricardo Mejía Berdeja y el Diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la Diputada Blanca Jiménez Castillo, del Grupo Parlamentario del PAN.
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 6º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del Diputado Ricardo Mejía Berdeja y el Diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 41 y 42 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la Diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.
7. Solicitud de prórroga para dictaminar las siguientes Minutas relativas a la LGAMVLV con el fin de dictaminar en su conjunto al momento de hacer la revisión integral de dicha ley.
- Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción VI, recorriendo la actual para ser VII, al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
 - Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
8. Estado que guarda el proceso de ruta crítica de la iniciativa de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia a cargo de las y los expertos.
9. Propuesta de continuidad al trabajo conjunto entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión de igualdad de Género.
10. Propuesta de fecha para convocar a la próxima Reunión de Pleno de la Comisión.
11. Asuntos generales:
- Se informa la presentación de la iniciativa de reforma a la LGAMVLV de la Diputada Rosalba de la Cruz Requena sobre violencia cibernética.
 - Consulta sobre la modificación
 - Firma de formatos para comida.
12. Clausura de la Vigésima Primera Reunión de Junta Directiva
3. A continuación, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria poner a consideración la aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva, llevada a cabo el pasado 14 de mayo. La **Diputada Secretaria, Ma. Leticia Mendoza Curiel**, sometió a votación la aprobación del Acta 2ª Extraordinaria, la cual fue **aprobada por unanimidad**.



4. Enseguida, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, abordó uno por uno los temas para conocimiento:

4.a. El primero de ellos, se refirió al seguimiento de acuerdos de la Junta Directiva; la Diputada Presidenta hizo del conocimiento de las Diputadas que en sus carpetas de trabajo se encontraba el cuadro que da cuenta del estado de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sobre los acuerdos, la Diputada Presidenta abundó en el punto de la Convocatoria para "Mujeres cuidadoras primarias en los hogares", señalando que a partir de los comentarios y observaciones hechas por las Diputadas el pasado 24 de abril, respecto a la presentación realizada por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), ese Instituto integró cambios a dicha convocatoria.

Esa nueva propuesta de convocatoria fue enviada por María Antonieta González del Castillo, Directora de Equidad de Género y Desarrollo en la Política Social del Indesol, mediante correo electrónico a esta Comisión, el pasado 2 de mayo, para comentarios y observaciones. Por lo anterior, mediante correo electrónico el mismo día, se envió ese documento a las Diputadas integrantes de la Junta Directiva para su revisión.

Las observaciones de las Diputadas **María Guadalupe Moctezuma Oviedo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, Socorro de la Luz Quintana y Martha Lucía Micher Camarena**, quienes dieron respuesta a esta solicitud, fueron entregadas a la Dirección de Equidad de Género de Indesol el 8 de mayo, y se informó que dichas observaciones fueron integradas a la convocatoria final.

Después de esta revisión, la convocatoria fue sometida a aprobación de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria para su aprobación, misma que fue otorgada recientemente, por lo que hoy en día este documento se encuentra en el área jurídica del Indesol para el trámite de publicación en el Diario Oficial de la Federación en el transcurso de la presente semana.

En el marco del tema del "Cuidado", la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, informó también que fue invitada como moderadora en la "Reunión Internacional de Expertas y Expertos en Generación y Análisis de Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado". En dicha reunión, algunas economistas reconocieron el programa de "Mujeres Cuidadoras", sin embargo, otras lo cuestionaron seriamente por el rol que sigue representando para las mujeres. La Diputada Martha Lucía Micher Camarena señaló que ambas posturas son interesantes, por lo que solicitará al Inmujeres que haga llegar las aportaciones que hicieron las expertas, ya que son importantes y servirán para tomar decisiones para el presupuesto 2015.

4.b. Enseguida, se informó a las Diputadas sobre las *respuestas recibidas a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión*. La Presidenta de la Comisión precisó que, de la pasada reunión de Junta Directiva a esta sesión, se recibieron dos respuestas en relación al "Exhorto a las dependencias de la Administración Pública a que iluminen en color naranja los inmuebles públicos los días 25 de cada mes, en el marco de la campaña de la ONU para poner fin a la violencia contra las mujeres". Dichas respuestas corresponden a la Secretaría de Marina Armada de México y al Congreso del Estado de Quintana Roo.



4.c. El siguiente punto de Asuntos para Conocimiento se refirió a las *Respuestas recibidas a la solicitud de información sobre programas implementados para la reeducación de los agresores en los casos de violencia contra las niñas y las mujeres*. La Diputada Presidenta informó que en este período, de la pasada junta Directiva a ésta, se recibieron respuestas de las siguientes entidades: Instituto Aguascalentense de las Mujeres, Instituto Poblano de las Mujeres, Instituto Veracruzano de las Mujeres, DIF Chihuahua, DIF Guanajuato, DIF Puebla, DIF Querétaro, DIF Tamaulipas, DIF Veracruz, Procuraduría de Aguascalientes, Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor de Baja California Sur y de la Procuraduría General de Justicia de Nuevo León. Añadió que en sus carpetas se ha integrado un cuadro con la información básica sobre estos programas.

4.d. Posteriormente, el siguiente punto de Asuntos para Conocimiento se refirió a la *Información sobre los lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación y su anexo único*. Al respecto, la Diputada Presidenta comentó que dichos lineamientos fueron elaborados por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), junto con el Inmujeres y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Agregó que el pasado 25 de abril, la Comisión de Igualdad de Género recibió los lineamientos para su valoración, por lo cual se emitieron algunas observaciones, mismas que fueron sometidas a revisión de las Diputadas integrantes de la Junta Directiva para su posterior entrega mediante oficio a la Cofemer, el pasado 19 de mayo.

Precisó que algunas de las observaciones se refieren a: Incluir el concepto de "brechas de desigualdad"; integrar diagnósticos que ubiquen las brechas que cada programa pretende disminuir; así como promover la simplificación administrativa frente a trámites que desincentivan la participación de las mujeres en los programas, entre otros. Agregó que en sus carpetas se anexó el oficio y observaciones realizadas a los lineamientos.

4.e El punto siguiente para conocimiento se refirió al *Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012. Conclusiones y recomendaciones para la Auditoría Superior de la Federación (ASF)*. La **Diputada Presidenta Martha Lucía Micher Camarena** informó que, con fundamento en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Comisión de la ASF entregó, el pasado 26 de mayo, su Análisis de este Informe, mismo que incluye la opinión que la Comisión de Igualdad de Género entregó el 15 de abril sobre los programas sociales auditados.

Agregó que algunas de las recomendaciones emitidas por la Comisión de Igualdad fueron: Diseño de indicadores desagregados por sexo y perspectiva de género; clasificar expedientes por sexo; atender las observaciones realizadas por Observatorios Ciudadanos; normar la transparencia del ejercicio del gasto a través de los Acuerdos para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (AFASPE), en el caso del Ramo de Salud; así como elaborar un procedimiento para asegurar el cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación, entre otros. Comentó que en la carpeta de la reunión se presenta el documento señalado.

Acto seguido, la **Diputada María del Rocío García Olmedo** hizo uso de la voz para comentar que el documento de Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012 es muy importante, ya que cuenta con recomendaciones específicas y puede tomarse como base para la elaboración del presupuesto etiquetado en el ramo 12.



4.f El siguiente asunto para conocimiento se refirió a la *instalación del Grupo de Trabajo para avanzar la Agenda Legislativa sobre Igualdad de Género, Bosques y Cambio Climático*. A propósito, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, recordó que la Comisión fue invitada a sumarse como convocante al Foro: "Agenda Legislativa sobre Igualdad de Género, Cambio Climático y Bosques en México", en éste participaron expertas ecofeministas, quienes se encuentran haciendo una revisión con perspectiva de género a las leyes de Cambio Climático y Desarrollo Forestal Sustentable.

Derivado de dicho foro, el pasado 20 de mayo se llevó a cabo una reunión, a fin de escuchar las propuestas hacia la definición una ruta crítica que permita avanzar en la inclusión de la perspectiva de género en el marco jurídico en la materia.

La Diputada señaló que uno de los acuerdos del Foro fue iniciar un grupo conformado por las integrantes de las Comisiones de Igualdad de Género y Medio Ambiente, las organizaciones Alianza México para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación del Medio Ambiente (MREDD+), GLOBE y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), para la inclusión de la perspectiva de género en las propuestas de reforma a la Ley General de Cambio Climático y la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, que la Comisión de Medio Ambiente ya viene trabajando.

En este marco, informó que la Comisión de Igualdad de Género recibirá, aproximadamente, en el mes de junio una propuesta de reforma a esta ley, trabajada por organizaciones de la sociedad civil especialistas en medio ambiente y género y el Consejo Nacional Forestal (CONAF); a fin de que nuestra Comisión pueda revisarla y hacer las aportaciones pertinentes.

Asimismo, comentó que una de las solicitudes es que la Comisión de Igualdad de Género se sume a la petición que hará la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales al CEAMEG para que se realice un análisis del Gasto Etiquetado (GEMIG) en materia de género, medio ambiente, desarrollo forestal y cambio climático.

La Presidenta de la Comisión señaló a las Diputadas que en su carpeta se detallan las acciones de la ruta a seguir para estos trabajos y se anexa, para su conocimiento, la "Memoria del Foro Agenda Legislativa sobre Igualdad de Género, Cambio Climático y Bosques en México", entregada por las organizaciones.

Puntualizó que, de esta información, se derivan dos propuestas sobre las que solicitó a las Diputadas su consideración:

- 1) Se propone como acuerdo que, una vez recibida la propuesta de reforma a las leyes señaladas, se envíe a las Diputadas integrantes de la Junta Directiva para su revisión y propuestas.
- 2) Se propone que la Comisión de Igualdad se sume a la solicitud que hará la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales al CEAMEG para que se realice un análisis del Gasto Etiquetado en materia de género, medio ambiente, desarrollo forestal y cambio climático.



Sobre ambas propuestas, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Mícher Camarena**, solicitó a la **Diputada Secretaria Ma. Leticia Mendoza Curiel** someterlas a consideración. Después de la votación, ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

4.g. Enseguida, en el último punto para conocimiento, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Mícher Camarena**, informó que integrantes de la Red Nacional de Refugios acudieron a las oficinas de la Comisión de Igualdad de Género para señalar que los recursos asignados a Refugios y Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias no bajaban. La Diputada hizo del conocimiento que la información que expusieron se encuentra contenida en un oficio que se anexó a la carpeta de la presente reunión.

Asimismo, para atender el asunto, la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género envió un oficio al Doctor Pablo Kuri Morales, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, solicitando atentamente girar sus instrucciones para agilizar el proceso de asignación de recursos a las organizaciones que cumplieron con lo establecido en las reglas de operación de la convocatoria emitida por el Centro Nacional de Equidad, a fin de evitar el perjuicio de las mujeres y familias beneficiadas por los Refugios.

La Diputada agregó que al siguiente día de enviado este oficio, el 23 de mayo, personal del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR) perteneciente a la Secretaría de Salud, remitió correos a la mayoría de los Refugios integrantes de la Red Nacional para notificar la aprobación de sus proyectos.

La Diputada hizo entrega de una copia de la Nota Informativa enviada por la Red Nacional de Refugios con la última información que se tiene del caso.

5. En el punto quinto del orden del día, correspondiente a los asuntos turnados para dictamen u opinión, se analizaron los siguientes:

5.a Propuesta de dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género sobre la **Minuta** con Proyecto de Decreto por el que se reforma las fracciones VI, VII y XXIII del artículo 7 y I del artículo 26, así como la denominación del capítulo VII y el segundo párrafo del artículo 30 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Sentido positivo.

Sobre este dictamen, la **Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago** señaló que la modificación que se está realizando debe incluirse también en el Artículo 28, pues, aunque no se contempla en la iniciativa, sí debe homologarse el nombre.

Por su parte, la **Diputada María del Rocío García Olmedo** coincidió con la observación de la Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago, pues el Artículo 28 también requiere de la adecuación del nombre; aunque señaló que la iniciativa original no incluye ese artículo.



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Al respecto, la **Diputada Martha Lucía Micher Camarena** coincidió y solicitó someter a consideración que el dictamen en positivo incluya armonizar toda la ley, de tal manera que en todos los artículos se armonice el nombre.

La **Diputada Secretaria, Ma. Leticia Mendoza Curiel**, sometió a votación esta propuesta. **Las Diputadas aprobaron por unanimidad el dictamen con la adecuación incorporada.**

5.b Propuesta de dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género sobre la Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Sobre el dictamen, la Diputada Presidenta agregó que la iniciativa tiene por objeto incentivar la igualdad de género dentro de la actividad empresarial, otorgando beneficios al momento de licitar a través de compras de Gobierno, estableciendo para ello un esquema similar al que está ya contemplado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dirigido a empresas que cuentan con personas trabajadoras con algún tipo de discapacidad.

Sobre el punto, se vertieron algunos comentarios, refiriendo que la Secretaría de Economía había enviado a la Comisión un oficio para emitir su opinión sobre la iniciativa. Al leer la opinión, las Diputadas intercambiaron algunos comentarios y, en voz de las **Diputadas María Guadalupe Sánchez Santiago y María Rocío García Oímado**, fue señalado que luego de una consulta con la Secretaría de Economía, esta institución no tenía objeción con el dictamen elaborado por la Comisión.

En consecuencia, la **Diputada Secretaria, Ma. Leticia Mendoza Curiel**, sometió a votación el dictamen en sentido positivo. Al realizarse la votación, **el dictamen fue aprobado por unanimidad.**

Enseguida se procedió a analizar el siguiente dictamen:

5.c Propuesta de Dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género en relación a la Iniciativa que reforma el artículo 40 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo del Diputado Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por el Diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Sobre este punto, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, señaló que la iniciativa propone que en el texto de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres se reconozca expresamente el derecho de las madres y padres biológicos y adoptivos al permiso y prestaciones por paternidad y maternidad.

Agregó que la propuesta de la Comisión de Igualdad de Género enriquece el apartado de "Consideraciones" con elementos que se insertan en el análisis vigente sobre uso del tiempo y sobre *la conciliación de la vida personal, familiar y profesional*, en donde quedan de manifiesto las mayores dificultades de las mujeres para hacer compatibles estos ámbitos, por lo que se subraya la necesidad de buscar un equilibrio en las tareas dentro del hogar con la promoción de las licencias por paternidad. Finalmente, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, aclaró que el Diputado proponente está de acuerdo con esta aportación; por lo que solicitó a la Diputada Secretaria poner a consideración el dictamen.



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

La **Diputada Secretaria, Ma. Leticia Mendoza Curiel**, sometió a votación el dictamen en sentido positivo, resultando su aprobación por unanimidad.

6. Para dar seguimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta** abordó el sexto punto, referente a la Solicitud de prórroga para dictaminar las siguientes iniciativas de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia (LGAMVLV):
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 6º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del Diputado Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por el Diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 4º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del Diputado Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por el Diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la Diputada María de Jesús Huerta Rea, del Grupo Parlamentario del PRI.
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Capítulo I y el Artículo 7º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del Diputado Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por el Diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 10 y se adiciona el Artículo 13 bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del Diputado Ricardo Mejía Berdeja y el Diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la Diputada Blanca Jiménez Castillo, del Grupo Parlamentario del PAN. Fecha de presentación al Pleno.
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 6º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del Diputado Ricardo Mejía Berdeja y el Diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los Artículos 41 y 42 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la Diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Al respecto, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, informó que en virtud del proceso que la Comisión de Igualdad de Género aprobó, se continúan llevando a cabo reuniones con la asistencia de



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

las y los asesores de las Diputadas, expertas y expertos en la materia, a fin de construir una propuesta integral de reformas a la LGAMVLV, por lo que se considera pertinente solicitar prórroga a la Mesa Directiva en el caso de estas iniciativas, con el fin de dictaminarlas en su conjunto al momento de hacer la revisión integral de dicha Ley.

Lo anterior, en términos del Artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que se refiere a los asuntos que por su naturaleza requieran de un plazo distinto para dictaminar y que en virtud de ello se puede solicitar prórrogas por "el tiempo necesario" para la formulación del dictamen a la Mesa Directiva, lo que implica el otorgamiento de 90 días o más.

La Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria poner a consideración la solicitud de prórroga de las iniciativas comentadas. La **Diputada Secretaria, Ma. Leticia Mendoza Curiel**, sometió a votación la propuesta de solicitud de prórroga, la cual fue **aprobada por unanimidad por la Junta Directiva**.

7. El siguiente punto del orden del día se refirió a la solicitud de prórroga a la Mesa Directiva para dictaminar dos Minutas relativas a la LGAMVLV:

- Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción VI, recorriendo la actual para ser VII, al Artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La Diputada Presidenta explicó que dicha solicitud obedece al mismo argumento que la prórroga aprobada en el punto anterior, es decir, con el fin de integrarlas a la propuesta integral de reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que se está trabajando.

La **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, solicitó a la Diputada Secretaria poner a consideración la solicitud de prórroga de las dos minutas enunciadas. La **Diputada Secretaria, Ma. Leticia Mendoza Curiel**, sometió a votación la propuesta, la cual fue **aprobada por unanimidad por la Junta Directiva**.

8. El siguiente punto del orden del día se refirió al estado que guarda el proceso de elaboración de la iniciativa de Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia. La Diputada Presidenta informó que el grupo de trabajo conformado por las expertas, así como por las asesoras y asesores de las Diputadas de la Comisión, se han seguido reuniendo, a fin de concluir la propuesta de reforma integral a esta Ley.

Para comentar este punto, se solicitó la presencia de dos de las expertas que han participado en las reuniones de trabajo: la Maestra Mayela García, del Colectivo de Investigación, Desarrollo y Educación



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

entre Mujeres (Cidem) A.C; y la Licenciada Yuriria Rodríguez, del Observatorio Nacional para el Femicidio.

Al hacer uso de la palabra, la Maestra Mayela García informó que se ha hecho una revisión integral de la Ley, a la luz de la experiencia que resulta de la aplicación de la legislación vigente en las entidades federativas. Señaló, por ejemplo, que se ha incluido una serie de definiciones para fortalecer su aplicación y hacerla más comprensible. Agregó que los aspectos que han requerido mayor análisis son el mecanismo de alerta de violencia, las órdenes de protección y los tipos de violencia. También señaló que se cuenta con un consenso para incluir en la ley un capítulo de sanciones de los delitos de violencia contra las mujeres, revisando buenas prácticas en otros países y en las propias entidades federativas.

Por su parte, la Licenciada Yuriria Rodríguez, informó que, particularmente en el tema de la declaratoria de alerta, se han manejado estándares internacionales y se han tomado en cuenta los obstáculos que las organizaciones de la sociedad civil han encontrado en la solicitud del mecanismo.

La especialista añadió que entre las propuestas que destacan en la iniciativa que se trabaja se encuentran: establecer un mecanismo de protección inmediato de carácter individual que no va a depender de la denuncia de las mujeres de manera obligatoria ni del interés probatorio que tengan que presentar las mujeres; la reestructuración de las órdenes de protección a administrativas y judiciales, según la naturaleza de las autoridades que la emiten, así como el establecimiento de un catálogo de acciones para las órdenes de protección.

La **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, invitó a las Diputadas a integrarse a las reuniones de trabajo, ya que cada vez se tocan puntos más álgidos en los que su presencia y opinión es fundamental.

Por su parte, la **Diputada Blanca Jiménez Castillo** reconoció a la Comisión por los esfuerzos para la elaboración de la iniciativa. En tanto, la **Diputada Rosalba de la Cruz Requena** señaló que las Unidades de Género en cada una de las dependencias tendrán un papel fundamental en materia de prevención de la violencia.

Finalmente, la Diputada Presidenta recordó que la próxima reunión del equipo de trabajo de expertas, expertos, asesoras y asesores, se realizará el viernes 13 de junio a las 10:00 horas en la zona "C" de los Cristales.

9. Para dar seguimiento al orden del día de la reunión, las Diputadas abordaron el tema relativo a la Propuesta para dar continuidad al trabajo conjunto entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión de Igualdad de Género.

Al respecto, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, señaló que en sus carpetas se encontraba la propuesta de oficio dirigido a la Presidenta del Inmujeres, en la que se solicita una reunión de trabajo con los siguientes temas:

- 1) Eventos internacionales en conjunto, en el marco de los 20 años de la Convención de Belem Do Pará, 34 años de CEDAW y 20 años Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing).



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- 2) Incorporación del INMUJERES a la propuesta de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que se está trabajando.
- 3) Presentación del INMUJERES a la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad, sobre los avances en el seguimiento al ejercicio presupuestal de Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

En el punto referente a la incorporación del Inmujeres a la propuesta de reforma de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, la **Diputada Martha Lucía Micher Camarena** comentó que además del Instituto también es importante comenzar a incorporar a la PGR, a través de la FEVIMTRA.

Al referirse al punto de los eventos, la **Diputada María del Rocío García Olmedo** aseveró que la Comisión debe de tener presente dos fechas conmemorativas de fundamental importancia: el 34 aniversario de la CEDAW y el 20 aniversario de la Convención de Belem do Pará (en el marco del cual se ha realizado el Seminario encabezado por la Doctora Alda Facio).

Sobre estas fechas, la **Diputada María del Rocío García Olmedo** propuso que la Comisión asuma ciertas acciones y se fije una postura sobre la importancia de los instrumentos, por ejemplo: un posicionamiento, una publicación o una rueda de prensa.

La **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, coincidió con la importancia de ambas fechas y añadió que, además, el año próximo se conmemora el veinte aniversario de Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing); y este año se cumplen 20 años de la Conferencia de Población y Desarrollo de El Cairo.

En este marco, y retomando las formulaciones de las Diputadas, la Diputada Presidenta propuso elaborar un pronunciamiento en el marco del veinte aniversario de la Convención de Belem do Pará, celebrado el 9 de junio, para ser posicionado por la **Diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas** en la Comisión Permanente.

De igual forma, sobre la reunión con el Instituto Nacional de las Mujeres, se propuso su realización, tentativamente, para el próximo martes 17 de junio, a las 16:00 hrs.

La Diputada Presidenta pidió a la Diputada Secretaria poner a consideración las propuestas. Al someterse a votación, **éstas fueron aprobadas por unanimidad.**

10. Para continuar con el orden del día, la Diputada Presidenta abordó el décimo punto, referente a la propuesta de fecha para convocar a la próxima Reunión de Pleno de la Comisión. A fin de optimizar la asistencia de las Diputadas al Palacio Legislativo en caso de una Convocatoria a Sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados, se propuso su realización el jueves 19 de junio a las 8:30 horas.

La **Diputada Secretaria, Ma. Leticia Mendoza Curiel**, sometió a consideración la fecha para la realización de la próxima Reunión Plenaria. Después de la votación, **la propuesta de realización de reunión plenaria resultó aprobada por unanimidad.**



11. El numeral 11 del orden del día se refirió al tratamiento de los siguientes Asuntos Generales:

11.a. En el primer asunto, la Diputada Presidenta informó que la **Diputada Rosalba de la Cruz Requena** presentó una propuesta de *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona al título II de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia el capítulo VI "violencia cibernética"*. Señaló que dicha iniciativa se encuentra en análisis del grupo de trabajo conformado por las y los asesores de la Junta Directiva, así como las y los expertos.

Al respecto, la **Diputada Rosalba de la Cruz Requena** agradeció que su propuesta haya sido tomada en consideración, en razón de que es de gran importancia para la prevención y erradicación de la violencia, sobre todo entre las mujeres y hombres jóvenes. Señaló que la violencia cibernética tiene graves repercusiones para las mujeres y niñas jóvenes.

La Diputada Presidenta señaló que, una vez analizada su iniciativa, las especialistas presentarán su opinión, para que ésta pueda enriquecerse. La Diputada Rosalba de la Cruz manifestó su acuerdo.

11.b. En el siguiente punto de Asuntos Generales, la Diputada Presidenta se refirió a la "Consulta sobre la modificación en la modalidad de entrega de recursos a través del Fondo ProEquidad", que realizó el Consejo Consultivo del Inmujeres. Informó que el 8 de mayo se recibió, por correo electrónico, un oficio de la Presidenta del Consejo Consultivo del Inmujeres, Mirna Eugenia Acevedo Salas, dirigido a la Comisión de Igualdad, en el que preguntaba: "¿Cuándo y por qué fueron modificados la modalidad de entrega de recursos, de subsidios a donativos, a través del programa Proequidad?"

En respuesta a este cuestionamiento, el 14 de mayo, se hizo de su conocimiento que la Comisión de Igualdad de Género no ha intervenido en alguna modificación sobre la manera y procedimientos de ejercer los recursos otorgados por la Cámara de Diputados a los programas del Instituto Nacional de las Mujeres, pues no tiene atribuciones para ello en ninguna entidad o dependencia de la Administración Pública Federal.

La Diputada Presidenta agregó que en la carpeta de la reunión de hoy, se encuentran, para su conocimiento, los dos oficios referidos.

11.c. El siguiente punto de Asuntos Generales correspondió a la firma de formatos para comidas de las reuniones de trabajo de la Comisión.

11.d. El último punto de Asuntos Generales en el orden del día fue el relativo al acompañamiento y trabajo conjunto con organizaciones civiles expertas para el seguimiento, evaluación y propuestas sobre el Anexo 12 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres."

Con el objetivo de avanzar en las acciones previstas en el Plan de Trabajo 2013-2014 de la Comisión, el 3 de junio se llevó a cabo una reunión con organizaciones civiles. A dicha reunión asistió la **Diputada María del Rocío García Olmedo**, asesoras y seis organizaciones (Fundar, Mexfam, Coalición por la Salud de las Mujeres, Equidad de Género, Ancifem y UNIMMOS).

En dicha reunión, se delinearon las siguientes acciones a realizar:



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Ellas entregarán un diagnóstico y análisis general, con una visión macro del Anexo.
- Solicitar al Ceameg un diagnóstico específico por Ramo.
- Identificar programas que disminuyan brechas de desigualdad para incluirlos en el Anexo 12, e identificar los que no disminuyen brecha para promover que lo hagan o sacarlos de dicho Anexo.
- Hacer observaciones a la estructura programática que envíe la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Identificar tareas legislativas (progresividad del presupuesto e institucionalizar los logros de la Comisión).
- Hacer propuestas (en los diferentes ámbitos como son: de operación, evaluación, transparencia, trabajo legislativo) de conformidad con el tema según la especialidad de cada organización.
- Propuestas específicas para el Anexo 12 del PEF 2015.
- Elaborar preguntas claves a las unidades responsables para solicitar sus respuestas en las mesas interinstitucionales y recomendaciones concretas para cada dependencia.

La **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, propuso como siguiente paso que las asesoras de la Comisión de Igualdad se reúnan con las organizaciones para que elaboren una propuesta de documento.

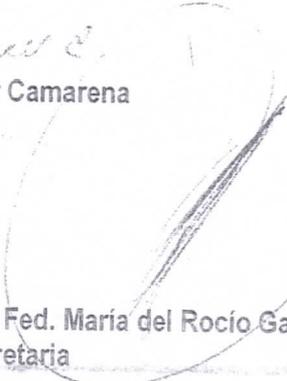
La **Diputada Secretaria, Leticia Mendoza Curiel**, sometió a votación la propuesta de que las asesoras de la Comisión se reúnan con las organizaciones para elaborar un documento de análisis y propuestas del Anexo 12, y posteriormente presentarlo a las Diputadas de la Comisión. **Se realizó la votación y la propuesta fue aprobada por unanimidad.**

12. Habiendo desahogado todos los temas incluidos en el orden del día, se dieron por clausurados los trabajos de la Vigésima Primera Reunión de la Junta Directiva, siendo las 10:10 horas.

ATENTAMENTE


Dip. Fed. Martha Lucía Micher Camarena
Presidenta


Dip. Fed. Rosalba De la Cruz Requena
Secretaria


Dip. Fed. María del Rocío García Olmedo
Secretaria

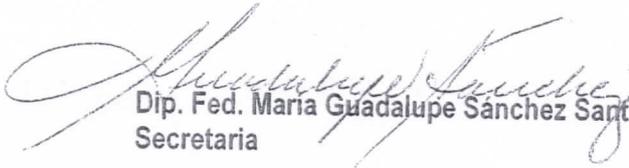

Dip. Fed. Ma. Leticia Mendoza Curiel
Secretaria

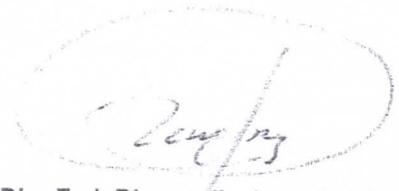
Dip. Fed. Socorro de la Luz Quintana León
Secretaria

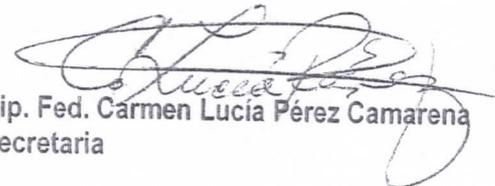


COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

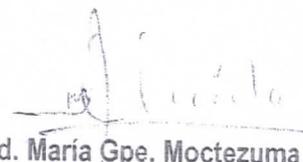

Dip. Fed. María Guadalupe Sánchez Santiago
Secretaria


Dip. Fed. Blanca Jiménez Castillo
Secretaria


Dip. Fed. Carmen Lucía Pérez Camarena
Secretaria

Dip. Fed. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz
Secretaria


Dip. Fed. Dora María Gpe. Talamante Lemas
Secretaria


Dip. Fed. María Gpe. Moctezuma Oviedo
Secretaria



ACTA

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO CORRESPONDIENTE A SU VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, REALIZADA EL 8 DE JULIO DE 2014.

El martes **8 de julio de 2014**, a las 9:00 hrs., en las instalaciones de la Cámara de Diputados, se realizó la **Vigésima Segunda Reunión de la Junta Directiva** de la Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Estuvieron presentes las Diputadas: Martha Lucía Micher Camarena, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, Ma. Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María del Rocío García Olmedo, María Guadalupe Sánchez Santiago, María Guadalupe Moctezuma Oviedo y Dora María Guadalupe Talamante Lemas.

1. La Presidenta de la Comisión, **Diputada Martha Lucía Micher Camarena**, dio la bienvenida a las Diputadas integrantes de la Comisión y cedió la palabra a la **Diputada Ma. Leticia Mendoza Curiel**, Secretaria de la Comisión, quien verificó la lista de asistencia, **declarando el quórum**.

2. Al iniciar la reunión, la Diputada Presidenta solicitó la inclusión en el orden del día de seis puntos más:

- a. Avance del Análisis del ejercicio presupuestal del Anexo 12 al primer trimestre 2014.
- b. Análisis por ramo, entre las integrantes de la Junta Directiva.
- c. Estructura programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015, para observaciones de la Junta Directiva.
- d. Solicitud del Inmujeres para la integración del Informe de Seguimiento solicitado por el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), respecto al 7o y 8o Informe Consolidado de México sobre el cumplimiento de la CEDAW.
- e. Reunión con la Relatora Especial de la ONU sobre Violencia contra la mujer, Sra. Rahida Manjoo.
- f. Información sobre la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, realizada el pasado 4 de julio.

Por lo anterior, la **Diputada Secretaria, Ma. Leticia Mendoza Curiel**, puso a consideración de la Junta Directiva el orden del día con las adhesiones propuestas. Después de la votación, **el orden del día fue aprobado por unanimidad**, quedando como sigue:



Orden del Día

1. Lista de Asistencia
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Análisis y aprobación de las Actas de Reuniones anteriores: Vigésima Primera Reunión de Junta Directiva.
4. Asuntos turnados para Dictamen u Opinión:
 - 4.1. Solicitud de prórroga para dictaminar la siguiente Iniciativa relativa a la LGAMVLV con el fin de dictaminar en su conjunto al momento de hacer la revisión integral de la ley: *Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5, 38 y 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, propuesta por la Diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*
5. Información sobre la presentación en Sesión de la Permanente del miércoles 25 de junio, de la: *Iniciativa que reforma el artículo 1º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de Enrique Alejandro Flores Flores y suscrita por Xavier Azuara Zúñiga, diputados del Grupo Parlamentario del PAN.*
6. Estado que guarda la elaboración de la iniciativa de reforma integral de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.
7. Plan de trabajo de la Comisión de Igualdad.
8. Propuesta de Mujeres en Frecuencia, A.C. para fungir como co-convocantes del Diplomado "La responsabilidad de las oficinas de Comunicación Social en la construcción de la cultura de la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas".
9. Avance del Análisis del Ejercicio Presupuestal.
10. Estructura programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015.
11. Solicitud del Inmujeres para la integración del Informe de Seguimiento solicitado por el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), respecto al 7º y 8º Informe Consolidado de México sobre el cumplimiento de la CEDAW.
12. Reunión con la Relatora Especial de la ONU sobre Violencia contra la mujer, Sra. Rahida Manjoo.
13. Asuntos para conocimiento:
 - 13.1. Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva.
 - 13.2. Respuestas a Puntos de Acuerdo aprobados por la Comisión de Igualdad de Género.
 - 13.3. Respuestas recibidas a la solicitud de información sobre programas implementados para la reeducación de los agresores en los casos de violencia contra las niñas y las mujeres, dirigida a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, los DIF estatales y las Procuradurías estatales.



- 13.4. Propuesta de continuidad al trabajo conjunto entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión de Igualdad de Género.
 - 13.5. Información sobre el estatus que guarda la Iniciativa para modificar el Reglamento de la Cámara de Diputados para la conformación de la Unidad de Género.
 - 13.6. Seguimiento al presupuesto asignado a Refugios y Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias.
 - 13.7. Información sobre la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, realizada el pasado 4 de julio.
 14. Propuesta de fecha para convocar a la próxima Reunión de Pleno de la Comisión
 15. Asuntos generales:
 - 15.1. Firma de formatos para comida.
 16. Clausura de la Vigésima Segunda Reunión de Junta Directiva.
3. A continuación, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria poner a consideración la aprobación del Acta correspondiente a la Vigésima Primera Reunión de Junta Directiva, llevada a cabo el pasado 10 de junio. La **Diputada Secretaria, Ma. Leticia Mendoza Curiel**, sometió a votación la aprobación del Acta, la cual fue **aprobada por unanimidad**.
4. Enseguida se abordaron los asuntos turnados para Dictamen u Opinión. En este punto, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, informó que el pasado 24 de junio, fue recibida para dictamen la *Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5, 38 y 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, propuesta por la Diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo*.
- Al respecto, la Presidenta propuso a la Junta Directiva solicitar prórroga para emitir el dictamen, en virtud del proceso que la Comisión de Igualdad de Género se encuentra trabando para conformar una propuesta de reforma integral a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.
- Al estar de acuerdo con la propuesta, las Diputadas sometieron a votación la solicitud de prórroga. **Resultando, aprobada por mayoría**.
5. En el siguiente punto del orden del día, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, abordó el tema relativo a la *Iniciativa que reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Diputado Enrique Alejandro Flores Flores y suscrita por el Diputado Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del PAN*.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

A propósito, la Diputada Presidenta comentó que esta iniciativa ya había sido presentada el año pasado. En su momento, dicha iniciativa fue turnada a la Comisión de Igualdad de Género para opinión. La Comisión aprobó y envió en tiempo y forma su opinión a la Comisión de Puntos Constitucionales, por tratarse de la primera Comisión en turno y la responsable de enviar el dictamen.

No obstante lo anterior, el pasado 20 de junio ingresó a las oficinas de la Comisión de Igualdad, el oficio No. D.G.P.L. 62-11-4-1604 suscrito por la Secretaria de la Mesa Directiva, Diputada Angélica Carreño Mijares dirigida a la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, donde se señala que "La Mesa Directiva, en atención a la solicitud del Diputado Enrique Alejandro Flores Flores, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la Iniciativa que reforma el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, obsequia trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que Usted preside".

Sobre el toma que refiere el oficio, la Diputada Presidenta dio respuesta mediante el oficio No. CIG/LXII/0311/2014, aclarando que la Comisión de Igualdad de Género no había recibido turno para dictamen, sino para opinión, misma que se presentó en tiempo y forma a la Comisión de Puntos Constitucionales, siendo ésta la encargada de elaborar el dictamen.

Debido a que la Comisión de Puntos Constitucionales no emitió dictamen; el pasado miércoles 25 de junio de 2014, los Diputados Enrique Alejandro Flores Flores y Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentaron la misma iniciativa, la cual volvió a turnarse a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

La Presidenta propuso a las Diputadas de la Junta solicitar la ampliación de turno de esa iniciativa, a fin de que la Comisión de Igualdad de Género dictamine en conjunto con la Comisión de Puntos Constitucionales la iniciativa.

Por instrucciones de la Diputada Presidenta, la **Diputada Secretaria, Leticia Mendoza Curiel**, puso a consideración la propuesta para solicitar a la Mesa Directiva ampliación de turno para dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **La solicitud de prórroga fue aprobada por unanimidad.**

6. En seguimiento al orden del día, la Diputada Presidenta informó sobre el estado que guarda la elaboración de la iniciativa de reforma integral de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia. Al respecto, señaló que las reuniones de trabajo continúan llevándose a cabo. Añadió que la reforma es urgente, en virtud de que están sucediendo cosas muy lamentables en todos los Estados en materia de violencia contra las mujeres y feminicidios.

Añadió que, al momento, se han conformado grupos de trabajo para abordar los grandes apartados de la Ley y se continúa trabajando, ahora dentro de cada grupo, en torno a la estructuración y conformación de los capítulos. Señaló también que se han construido dos cuadros que resumen las iniciativas que han ingresado a la Comisión de Igualdad.



Finalmente, la Diputada Presidenta reiteró el agradecimiento y la solicitud para que las asesoras y asesores continúen trabajando en las reuniones.

7. En el siguiente punto del orden del día, se abordó el tema del Plan de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género; se señaló que en las carpetas de la reunión de este día quedó incorporado un cuadro con los Proyectos planteados para dar cumplimiento al Plan de trabajo 2013-2014.
8. Posteriormente, se abordó el numeral octavo del orden del día, correspondiente a la invitación de la Asociación Civil Mujeres en Frecuencia para que la Comisión de Igualdad de Género sea co-convocante del Diplomado "La responsabilidad de las oficinas de Comunicación Social en la construcción de la cultura de la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas".

Al respecto, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, explicó que dicha asociación ejecutará un proyecto apoyado por el Indesol, que busca capacitar a un grupo de servidores y servidoras del gobierno federal para que incluyan la perspectiva de género en su quehacer en materia de comunicación social.

El Diplomado está dirigido a un grupo de 40 funcionarias y funcionarios de las oficinas de Comunicación Social del Gobierno Federal y tiene una duración de 120 horas. La solicitud de la asociación, además de ser co-convocantes, es facilitar apoyo para contar con un espacio físico en el Palacio Legislativo para la realización de las sesiones semanales durante los 6 meses que dura el Diplomado en un horario que va de las 15:30 a las 20:00 horas y, de ser, posible con préstamo de equipo audiovisual.

A solicitud de la Presidenta, la **Diputada Secretaria, Ma. Leticia Mendoza Curiel**, sometió a consideración la solicitud de la Asociación Civil. Después de la votación, las Diputadas **aprobaron por unanimidad que la Comisión de Igualdad de Género se sume como co-convocante a la realización de este Diplomado y se gestione un espacio físico para su realización.**

9. El siguiente punto del orden del día, se refirió al Avance del Análisis del Ejercicio Presupuestal. La Diputada Presidenta recordó que en la sesión del Pleno de la Comisión, celebrada el pasado 15 de mayo, se hizo del conocimiento de las Diputadas, la entrega por parte del Inmujeres del Primer Avance Trimestral de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres, integrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, refirió que el equipo de la Comisión inició ya con el análisis de dicha información y a la fecha se han analizado y emitido propuestas de observaciones a los programas de seis Ramos: 1) 01 Poder Legislativo; 2) 04 Gobernación; 3) 06 Hacienda y Crédito Público; 4) 08 Sagarpa; 5) 10 Economía y 6) 11 Educación Pública.

Agregó que la Diputada Guadalupe Sánchez Santiago envió sus observaciones, las cuales ya han sido integradas a estos ramos y las restantes serán incorporadas conforme el avance en los ramos



pendientes. Informó que el día de ayer, vía correo electrónico, se les hizo entrega de dicho Avance en el análisis, mismo que será entregado para su conocimiento una vez terminado.

Dada la importancia de concluir el análisis, la **Diputada Martha Lucía Micher Camarena** propuso solicitar a las y los asesores de las Diputadas de la Junta Directiva incorporarse a la revisión de los siguientes ramos:

- a) 05 Relaciones Exteriores, 07 Defensa Nacional, 09 Comunicaciones y transportes y 13 Marina.
- b) 12 Salud y 17 Procuraduría General de Justicia.
- c) 14 Trabajo y Previsión Social y 15 Sedatu, 16 Medio Ambiente, 18 Energía.
- d) 19 Aportaciones a Seguridad Social, 20 Desarrollo Social, 21 Turismo.
- e) 22 IFE, 35 CNDH, 38 Conacyt, 40 INEGI.

Al respecto, la Diputada Socorro de la Luz Quintana León ofreció trabajar: Trabajo y Previsión Social, Sedatu, Medio Ambiente y Energía. La Diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas indicó que analizaría: IFE, CNDH, Conacyt e INEGI. La Diputada Leticia Mendoza Curiel expresó su interés por integrarse al análisis de Trabajo y Previsión Social. Por su parte, la Diputada Joaquina Navarrete Contreras señaló su interés en analizar Salud; y finalmente, la Diputada Rosalba de la Cruz Requena refirió que revisaría: Aportaciones a Seguridad Social, Desarrollo Social y Turismo.

La Diputada Presidenta, propuso el 22 de julio como fecha límite para entrega de tales observaciones. Enseguida, por instrucciones de la Presidenta, la **Diputada Secretaria Ma. Leticia Mendoza Curiel**, sometió a consideración la propuesta de entregar el análisis de los ramos seleccionados por las Diputadas a más tardar el 22 de julio. **La propuesta fue aprobada por unanimidad.**

10. Acto seguido, las Diputadas abordaron el tema referente a la Estructura programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015. Sobre este tema, la Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena, señaló que, de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Diputado González Morfín, Presidente de la Mesa Directiva, hizo llegar la estructura programática para 2015, misma que les fue entregada en disco electrónico para su revisión y observaciones. Se propuso contar con una semana de plazo para que todas las Diputadas emitan sus observaciones.

La Presidenta solicitó a la **Diputada Secretaria, Ma. Leticia Mendoza Curiel**, someter a votación la propuesta para hacer llegar, a más tardar el martes 15 de julio a las oficinas de la Comisión, las observaciones a la estructura programática. **La propuesta fue aprobada por unanimidad.**

11. El punto siguiente del orden del día se refirió a los documentos del Inmujeres relativos a la integración del Informe de Seguimiento solicitado por el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), respecto al 7º y 8º Informe Consolidado de México sobre el cumplimiento de la CEDAW.



La Presidenta de la Comisión hizo del conocimiento de las Diputadas la recepción de un oficio remitido por el Instituto Nacional de las Mujeres en el que éste señala encontrarse integrando el informe a las recomendaciones de la CEDAW, en particular a lo concerniente a las recomendaciones 19 b y 33 a y b, en cumplimiento del párrafo 41 que dice: "El Comité solicita al Estado parte que le proporcione por escrito, en un plazo de dos años, información sobre las medidas que haya adoptado en aplicación de las recomendaciones que figuran en los párrafos 19 b) y 33 a) y b) del presente documento".

Agregó que como parte de la integración del Informe referido, el Inmujeres solicita a la Comisión de Igualdad de Género información que consideren pertinente agregar al informe que se encuentran preparando; por lo que solicitó a las Diputadas enviar sus aportaciones en cuanto a la información que consideren pertinente, a más tardar a más tardar el miércoles 15 de julio, a fin de integrar la información en un solo documento, y sea remitida al Inmujeres antes del 22 de julio.

A solicitud de la Presidenta, la **Diputada Secretaria, Ma. Leticia Mendoza Curiel**, sometió a consideración la propuesta de entregar las aportaciones a más tardar el 15 de julio. **La propuesta fue aprobada por unanimidad.**

12. El punto posterior fue el concerniente a la visita a México de la Sra. Rashida Manjoo, Relatora Especial de la ONU sobre Violencia contra las Mujeres. A este respecto, la Presidenta comentó que logró concertar una reunión con la Relatora Especial de la ONU y las Diputadas de la Comisión de Igualdad de Género para el día miércoles 9 de julio a las 18:30 horas en el Hotel Hilton de Avenida Juárez. Agregó que a dicha reunión ha invitado al Presidente de la JUCOPO, así como al Presidente de las Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Finalmente, reiteró la invitación y solicitó a las Diputadas abrir un espacio en sus agendas para asistir.

13. Acto seguido, las Diputadas de la Junta Directiva abordaron los asuntos para conocimiento:

13.1. El primero de ellos se refirió al Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva. Se informó que en la carpeta correspondiente a la reunión se encontraba el cuadro-resumen que da cuenta del estatus del cumplimiento de los acuerdos adoptados por esta Junta.

13.2. Posteriormente, la Presidenta se refirió a las Respuestas a Puntos de acuerdo aprobados por la Comisión de Igualdad de Género. Relató que, de la pasada reunión de Junta Directiva a esta sesión, se recibieron siete respuestas en relación a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión. Cinco de ellas corresponden a los Estados de Tamaulipas, Nuevo León, Estado de México, Michoacán y Guanajuato y se refieren al exhorto para llevar a cabo la debida armonización de su legislación en materia electoral con base a la legislación federal y los instrumentos internacionales. Otra de las respuestas se refiere al exhorto para iluminar de naranja edificios públicos, del Estado de Coahuila; y la última es relativa a la celebración de actividades para conmemorar los 60 años del derecho al voto de las mujeres en México, proveniente de la Delegación Cuajimalpa.

La **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, resumió las respuestas señalando los aspectos más importantes e indicando que en las carpetas de trabajo se encontraba dicha información para el conocimiento puntual de las Diputadas.



13.3. En el siguiente punto para conocimiento, se habló sobre las Respuestas recibidas a la solicitud de información sobre programas implementados para la reeducación de los agresores en los casos de violencia contra las niñas y las mujeres. Quedó asentado que en este periodo, de la pasada Junta Directiva a ésta, se recibieron 5 respuestas más, mismas que ya se integran al cuadro de las carpetas enviadas a las Diputadas. Estas respuestas corresponden al Instituto de la Mujeres del Estado de Campeche, el DIF de Chiapas, DIF Estado de México, DIF Michoacán y el DIF de Sonora.

13.4. El punto siguiente de los asuntos para conocimiento se refirió a la Propuesta de Continuidad al Trabajo Conjunto entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión de Igualdad de Género. La **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, rememoró que la Junta Directiva en su reunión 21ª acordó solicitar esta reunión con una agenda en la que se incluían: los eventos conmemorativos; la opinión del Inmujeres a la propuesta de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y la presentación del Inmujeres a la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad, sobre los avances en el seguimiento al ejercicio presupuestal de Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Dicha reunión se llevará a cabo el próximo miércoles 16 de julio a las 11:00 horas en el salón "A" de los Cristales. Asimismo, la Diputada Presidenta informó que el Inmujeres consideró pertinente agendar una reunión para hablar del tema de la alerta de género, pudiéndose compaginar ésta para el miércoles 9 de julio, a las 13:30 horas.

13.5. Al continuar con el siguiente punto para conocimiento, se abordó el tema de la Unidad de Género en la Cámara de Diputados. Al respecto, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, señaló que existen dos iniciativas que reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos con el objetivo de crear esta instancia en la Cámara de Diputados.

Añadió que una de las iniciativas fue propuesta por el Diputado Silvano Aureoles y la Diputada Elena Tapia. La otra fue propuesta por la Diputada Martha Lucía Micher y el Diputado Miguel Alonso Raya. Las y los Diputados promoventes fueron convocados por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Práctica Parlamentaria, y se ha informado que actualmente se encuentran están analizando ambas iniciativas.

La Presidenta solicitó a las Diputadas hablar con sus compañeras y compañeros de bancada para ver en qué va este tema y agilizarlo. Agregó también que con el objetivo de dotar de mayores elementos a la Junta Directiva para la conformación de la Unidad de Género, fueron incluidos en la carpeta de la sesión de hoy, los documentos emitidos por el Instituto Nacional de las Mujeres sobre las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública Federal y sobre la Propuesta Básica para la instauración de las Unidades de Género.

13.6. El punto siguiente correspondió al Seguimiento al presupuesto asignado a Refugios y Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias. A este respecto, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena** informó a la Junta Directiva que el pasado 18 de junio, a solicitud de la Red Nacional de Refugios, se llevó a cabo una reunión a la que asistieron la Directora General y coordinadoras regionales de dicha Red; así como la Dra. Prudencia Cerón Mireles, Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), la Dra. Aurora del Río Zolezzi, Directora General Adjunta de Equidad de Género de dicho Centro.

Los acuerdos alcanzados en dicha reunión fueron los siguientes:



La Red propondrá al CNEGSR un formato que permita agregar más detalles a los proyectos que concursan en las convocatorias.

- Llevar a cabo una reunión entre la RED y el CNEGSR para que éste último explique los criterios de evaluación de proyectos.
- Llevar a cabo talleres informativos.
- Elaborar una propuesta para incluir el tema en la reforma a la Ley de Salud.
- El CNEGSR se reunirá con cada uno de los refugios para analizar los posibles cambios a los convenios.

13.7. Posteriormente, se pasó al último punto de los incluidos para conocimiento, éste se refirió a la Información sobre la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

La Diputada Presidenta informó que el pasado viernes 4 de julio, se llevó a cabo esta Sesión Extraordinaria para analizar la solicitud de investigación sobre la procedencia de declaratoria de alerta de violencia de género para el Estado de Chiapas, la cual se aprobó con 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Agregó que, derivado de este acuerdo, se instruyó al Grupo Interinstitucional para llevar a cabo la investigación; asimismo, se procederá a informar al Ejecutivo de Chiapas el contenido de dicha solicitud y se hará la petición de la información que corresponde. Informó también que el Sistema aprobó la incorporación de ONU-Mujeres, como integrante invitada del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres con voz, pero sin voto.

En ese momento, se hizo entrega a las Diputadas presentes de un disco electrónico con la información proporcionada por el Inmujeres sobre el caso.

En este marco, la Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena, compartió con las Diputadas de la Junta Directiva la preocupación que han hecho pública organizaciones civiles respecto a la Solicitud de Alerta de Violencia de Género en el Estado de Guanajuato.

Señaló que la semana pasada, las integrantes del Grupo de Trabajo de investigación de la situación de violencia feminicida en el Estado de Guanajuato: Yessica Ivet Cienfuegos Martínez, Rosalba Vázquez Valenzuela y Cynthia Galicia Mendoza, hicieron pública una carta a las titulares del Inmujeres y la CONAVIM en la que manifiestan su malestar y preocupación respecto al desarrollo y proceso de la investigación de la Solicitud de Alerta de Violencia de Género para el Estado de Guanajuato. En dicha carta, exponen una serie de situaciones y presuntas irregularidades en el proceso de investigación y en la entrega del Informe final.

Asimismo, se señaló que las expertas están solicitando la publicación íntegra del texto del informe y que se cumplan totalmente sus recomendaciones. Les preocupa que esta difícil experiencia se repita en la solicitud de investigación para la procedencia de la emisión de la alerta de género en el Estado de Morelos. Asimismo, proponen que se revise el tema del presupuesto y que se transparente el gasto.

La Diputada Micher Camarena consideró oportuno tener una reunión con ese grupo de expertas para conocer la situación comentada.



Al respecto, la **Diputada María del Rocío García Olmedo** consideró que también debe solicitarse un informe al Instituto Nacional de las Mujeres, a fin de tener más elementos, pues lo que ocurre en Guanajuato es delicado y se requieren más elementos para saber qué hacer.

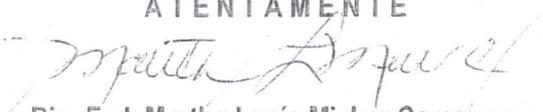
Por su parte, la **Diputada Carmen Lucía Pérez Camarena**, propuso solicitar también al Estado de Guanajuato su punto de vista sobre la situación comentada; a través del Instituto de las Mujeres local.

Por instrucciones de la Diputada Presidenta, la **Diputada Secretaria, Leticia Mendoza Curiel**, puso a consideración de las Diputadas la solicitud a las expertas para que envíen por escrito a la Comisión de Igualdad de Género una descripción de los hechos; y al Instituto de las Mujeres del Estado de Guanajuato para que envíen lo propio sobre los acontecimientos. Además de la información que entregará el Instituto Nacional de las Mujeres.

Luego de la votación. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

14. El siguiente punto fue el acuerdo sobre la fecha para Convocar a la Vigésima Cuarta Reunión de Pleno de la Comisión de Igualdad de Género. Luego de los comentarios de las Diputadas sobre la fecha idónea, y habiéndose entregado ya una carpeta previa con los asuntos a tratar, la **Diputada Secretaria, Leticia Mendoza Curiel**, sometió a consideración la propuesta consensuada de realizar este mismo día, 8 de julio, la reunión del Pleno de la Comisión de Igualdad de Género. **La fecha fue aprobada por unanimidad.**
15. Finalmente, se dio espacio a los asuntos generales.
16. Habiendo agotado todos los puntos del orden del día, se dio por clausurada la vigésima segunda reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género, siendo las 09:40 horas del martes 8 de julio de 2014.

ATENTAMENTE


Dip. Fed. Martha Lucía Micher Camarena
Presidenta

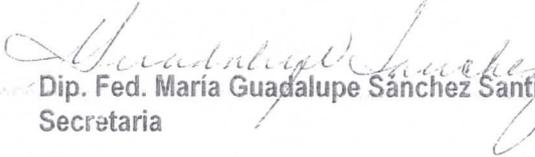

Dip. Fed. Rosalba De la Cruz Requena
Secretaria


Dip. Fed. María del Rocío García Olmedo
Secretaria

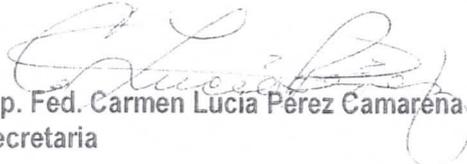

Dip. Fed. Ma. Leticia Mendoza Curiel
Secretaria

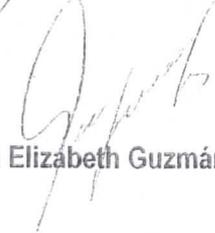

Dip. Fed. Socorro de la Luz Quintana León
Secretaria




Dip. Fed. María Guadalupe Sánchez Santiago
Secretaria


Dip. Fed. Blanca Jiménez Castillo
Secretaria


Dip. Fed. Carmen Lucía Pérez Camarena
Secretaria


Dip. Fed. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz
Secretaria


Dip. Fed. Dora María Gpe. Talamante Lemas
Secretaria


Dip. Fed. María Gpe. Moctezuma Oviedo
Secretaria



ACTA
DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO CORRESPONDIENTE A SU VIGÉSIMA
TERCERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, REALIZADA EL 30 DE JULIO DE 2014.

El martes 30 de julio de 2014, a las 10:00 hrs., en las instalaciones de la Cámara de Diputados, se realizó la Vigésima Tercera Reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Estuvieron presentes las Diputadas: Martha Lucía Micher Camarena, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, Ma. Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María del Rocío García Olmedo, María Guadalupe Sánchez Santiago, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz y Dora María Guadalupe Talamante Lemas.

1. La Presidenta de la Comisión, Diputada Martha Lucía Micher Camarena, dio la bienvenida a las Diputadas integrantes de la Comisión y cedió la palabra a la Diputada Ma. Leticia Mendoza Curiel, Secretaria de la Comisión, quien verificó la lista de asistencia, declarando el quórum.
2. Enseguida, la Diputada Secretaria, Ma. Leticia Mendoza Curiel, puso a consideración de la Junta Directiva el orden del día presentado; mismo que fue aprobado por unanimidad:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Análisis y aprobación de las Actas de Reuniones anteriores: Vigésima Segunda Reunión de Junta Directiva.
4. Asuntos turnados para Dictamen u Opinión:
 - 4.1. Información sobre la solicitud de prórroga para dictaminar la siguiente Iniciativa relativa a la LGAMVLV con el fin de dictaminar en su conjunto al momento de hacer la revisión integral de la ley.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5, 38 y 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, propuesta por la Diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 - 4.2. Información sobre la solicitud de ampliación de turno del siguiente asunto.

INICIATIVA Que reforma el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de Enrique Alejandro Flores Flores y suscrita por Xavier Azuara Zúñiga, Diputados del Grupo Parlamentario del PAN.
5. Seguimiento a los acuerdos derivados del análisis de la solicitud de Alerta de Género en el Estado de Guanajuato.



COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO

LVIII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

- 5.1. Propuesta de fecha para llevar a cabo la reunión con las especialistas del grupo de trabajo firmantes de la carta de denuncia sobre el informe para la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género en Guanajuato.
 - 5.2. Respuesta de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres —CONAVIM—, a la solicitud de información de la Comisión de Igualdad en relación a la carta de denuncia relacionada con el informe de Alerta de Guanajuato.
 6. Información de la reunión para la continuidad al trabajo conjunto entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión de Igualdad de Género.
 7. Estado que guarda la elaboración de la iniciativa de reforma integral de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.
 8. Asuntos para conocimiento.
 - 8.1. Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva.
 - 8.2. Respuestas recibidas a la solicitud de información sobre programas implementados para la reeducación de los agresores en los casos de violencia contra las niñas y las mujeres, dirigida a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, los DIF estatales y las Procuradurías estatales.
 - 8.3. Información enviada al Inmujeres relativa a las Acciones del Estado Mexicano en atención a las recomendaciones de la CEDAW al 7º y 8º informe consolidado.
 - 8.4. Avances en el seguimiento presupuestal del Anexo 12 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".
 - 8.5. Seguimiento a los recursos asignados en el Anexo 12 para mujeres artistas.
 - 8.6. Solicitudes de información sobre la Unidad de Igualdad en la Cámara de Diputados.
 - 8.7. Avance de la Convocatoria de Mujeres Cuidadoras.
 - 8.8. Convocatoria al Encuentro Nacional de Legisladoras de las Comisiones para la Igualdad de Género.
 - 8.9. Información del inicio del Diplomado "La responsabilidad de las oficinas de Comunicación Social en la construcción de la cultura de la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas".
 - 8.10. Petición del Inmujeres para difundir el Consenso de Santo Domingo.
 9. Propuesta de fecha para convocar a la próxima Reunión de Pleno de la Comisión.
 10. Asuntos generales:
 - 10.1. Seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo de la Comisión de Igualdad 2013-2014.
 - 10.2. Firma de formatos para comida.
 11. Clausura de la Vigésima Tercera Reunión de Junta Directiva
3. A continuación, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria poner a consideración la aprobación del *Acta correspondiente a la Vigésima Segunda Reunión de Junta Directiva*, llevada a cabo



COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CAMARA DE DIPUTADOS

el pasado 8 de julio. La **Diputada Secretaria, Ma. Leticia Mendoza Curiel**, sometió a votación el Acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

4. Enseguida se abordaron los *asuntos turnados para Dictamen u Opinión*. En este punto, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, informó que, de la pasada reunión de Junta Directiva a ésta, no ha sido enviada ninguna propuesta para que la Comisión dictamine, por lo que este punto se integra sólo con dos asuntos vistos en la pasada reunión:

- Sobre la *Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5, 38 y 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, propuesta por la Diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo*; y del cual la Comisión solicitó prórroga, la **Diputada Presidenta** informó que se cuenta ya con la autorización de prórroga por 90 días.
- Respecto a la *Iniciativa que reforma el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Diputado Enrique Alejandro Flores Flores y suscrita por el Diputado Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del PAN*; sobre la cual la Comisión solicitó ampliación de turno, se informó que hasta el momento no se ha recibido respuesta de la Mesa Directiva a esta solicitud.

5. El siguiente punto del orden del día se refirió al *Seguimiento de los acuerdos derivados del análisis de la solicitud de Alerta de Género en el Estado de Guanajuato*.

- 5.1 En primer lugar, se comentó sobre la reunión de la Comisión con las especialistas del grupo de trabajo firmantes de la carta de denuncia sobre el informe para la Declaratoria de Alerta de Violencia en el Estado de Guanajuato. A propósito, se enunciaron algunos de los temas que a las especialistas les interesa tratar con las Diputadas.

Al respecto, la **Diputada María del Rocío García Olmedo** sugirió que antes de fijar una reunión con las especialistas es importante contar con la respuesta de las instancias a quienes se les ha solicitado información, esto a fin de que las Diputadas cuenten con insumos de todas las partes involucradas, antes de la reunión con las expertas.

Por instrucciones de la **Presidenta**, la **Diputada Secretaria, Ma. Leticia Mendoza Curiel**, puso a consideración la propuesta de agendar la reunión con las expertas del Grupo de Trabajo de investigación de la situación de violencia feminicida en el Estado de Guanajuato, una vez que se tenga la respuesta de parte de todas las instancias a quienes se les solicitó información. **Luego de la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad.**

- 5.2. En segundo lugar, las Diputadas comentaron, justamente, lo relativo a las solicitudes de información en relación con el desarrollo y proceso de la investigación de la Solicitud de Alerta de Violencia de Género para el Estado de Guanajuato.

La **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, recordó que se solicitó información sobre lo ocurrido en el tema de la Alerta de Género en Guanajuato a: la Comisión Nacional para



COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el Instituto de la Mujer Guanajuatense y al Instituto Nacional de las Mujeres.

Informó a las Diputadas que, al momento, se ha recibido respuesta de la licenciada Alejandra Negrete Morayta, titular de CONAVIM. Detalló que, en su informe, la funcionaria señala entre otros puntos:

- Que las preocupaciones expresadas por las firmantes de la carta que motiva el informe, no se refieren al contenido de éste y por lo mismo no cuestionan su objetividad y validez.
- Respecto de los tiempos de elaboración, entrega y publicación del informe, se señala que el grupo concluyó a finales de mayo, e hizo adecuaciones posteriores.
- Agrega que el 30 de junio, CONAVIM recibió las observaciones de SEGOB y convocó al grupo de trabajo a sesión extraordinaria para analizar las sugerencias. Por agenda de las integrantes del grupo, la sesión se llevó a cabo hasta el 3 de julio de 2014. Aprobadas las observaciones, el informe se presentó el 8 de julio y el 10 de julio se notificó al Gobernador del Estado y a las solicitantes de la alerta.
- La titular de la CONAVIM señaló que el término de 30 días marcados por el Reglamento para la integración del informe resulta insuficiente.

Finalmente, la Diputada Presidenta, comentó a las Diputadas que para atender el interés de solicitar una reunión con el Gobernador del Estado de Guanajuato, se están realizando ya las gestiones correspondientes para que una vez acordada la fecha, se informe a la Junta Directiva a fin de que puedan agendar su presencia.

6. El siguiente punto se refirió a la *Información de la reunión para dar continuidad al trabajo conjunto entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión de Igualdad de Género*, realizada el pasado 16 de julio. Entre los aspectos abordados en esa reunión, mismos que se señalaron en esta sesión de Junta Directiva se encuentran:

- Metodología de la investigación para emitir la Declaratoria de Alerta.
- Necesidad de contar con datos reales de feminicidios por Estado.
- Diferencias claras de las facultades del Inmujeres y de la Procuraduría General de Justicia.
- Revisión del Reglamento.
- Papel de la Sociedad Civil.
- Integración del grupo de trabajo conformado por expertas y las condiciones para la realización de su encomienda.
- Se comentó, por ejemplo, que de la experiencia del proceso de Guanajuato, la CONAVIM puede hacer respetuosas recomendaciones a todos los gobernadores, quizá a través de la CONAGO para la prevención de la violencia contra las mujeres.

Antes de culminar con el abordaje de este punto, la Diputada Presidenta recordó que como resultado de la reunión entre la Comisión de Igualdad de Género y el Inmujeres, las Diputadas manifestaron a las titulares de INMUJERES y CONAVIM que en razón de que se está trabajando una reforma integral a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se les enviará para su conocimiento.



COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO

LEY LEGISLATIVA
CAMARA DE DIPUTADOS

Asimismo, se acordó impulsar un evento conjunto en el marco de los 20 años de Beijing y 20 años de El Cairo para el mes de noviembre próximo. Del cual, serán convocantes la Comisión de Igualdad de Género, el Inmujeres y ONU Mujeres.

7. Para continuar con el orden del día de la reunión, las Diputadas comentaron sobre el *Estado que guarda la elaboración de la iniciativa de reforma integral de la LGAMVLV*. A este respecto, la Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena, señaló que al momento de integrarse la presente carpeta de trabajo, el grupo de trabajo conformado por las expertas y expertos, así como por las asesoras y asesores de las Diputadas, tomó el acuerdo de concluir y entregar, el próximo lunes 4 de agosto, los cuadros resultado del análisis de los diferentes temas que se considera necesario reformar para. Agregó que para cumplir este compromiso de entrega se fijaron dos próximas reuniones, el viernes 1º y el lunes 4 de agosto a las 11:00 hrs. en el Salón E de los Cristales.

La Presidenta explicó que una vez que el grupo de expertas termine el cuadro con las reformas propuestas, éste será entregado a quien elaborará el documento final, es decir, la iniciativa de Ley, y se buscará el consenso de todas las Diputadas. Una vez que CONAVIM y el INMUJERES emitan su opinión, se presentará la iniciativa, misma que se espera sea de avanzada y que responda a la situación del país.

La Presidenta agradeció y felicitó el trabajo de los asesores de las Diputadas, quienes han estado participando en las propuestas de reforma.

8. El siguiente punto se refirió a los Asuntos para Conocimiento.

8.1. Primeramente, se abordó el *Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva*. Particularmente, sobre el acuerdo de revisar y, en su caso, emitir observaciones a la Estructura Programática para el Presupuesto de Egresos 2015 antes del 15 de julio, la Presidenta comentó que ninguna Diputada hizo llegar observaciones a la Estructura; por lo que en la Comisión se está elaborando un documento con observaciones a la Estructura Programática para el PEF 2015.

Asimismo, se recordó el acuerdo de entregar el análisis del Informe del ejercicio presupuestal del Anexo 12 (primer trimestre 2014), a más tardar el 22 de julio. Al respecto, señaló que se recibieron los siguientes documentos:

- Dip. Dora Talamante, análisis de INE, CNDH, Conacyt e INEGI.
- Dip. Lucía Pérez Camarena, análisis de Desarrollo Social.
- Dip. Joaquina Navarrete, análisis de PGR.
- Dip. Rocío García Otmedo, análisis de Comunicaciones.
- Dip. Socorro Quintana, análisis de Trabajo y Previsión Social, Sedatu, Medio Ambiente y Energía.
- Dip. Rosalba de la Cruz Requena, análisis Desarrollo Social y Turismo.

Se mencionó que se están integrando todos los análisis en un sólo documento; por si alguna Diputada falta de enviar su análisis.



COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Enseguida, la **Diputada Presidenta, Martha Lucía Micher Camarena**, hizo uso de la voz para referir que la Estructura Programática es lo más importante del presupuesto, pues ahí se encuentran los nombres y programas. Recordó que el año pasado logró cambiarse en algunos programas. Por eso, en la Comisión se prepara una propuesta para que las Diputadas la revisen y Hacienda apruebe esa nueva estructura programática.

A propósito del tema, la **Diputada Guadalupe Sánchez Santiago** hizo uso de la voz para señalar que es importante hacer el esfuerzo en la revisión de la Estructura, para después no tener sorpresas en cuanto a que los recursos no bajen como se esperaba. Propuso trabajar directamente con las dependencias, pues es parte de su POA. Sugirió distribuir las dependencias entre las Diputadas de la Comisión para que cada una trabaje directamente con la dependencia elegida.

La **Diputada Presidenta** sugirió retomar el plazo de una semana para el envío de las últimas observaciones que las Diputadas se encuentran realizando, según la selección de las Dependencias que cada quien ha elegido.

3.2. El siguiente punto para conocimiento fueron las *Respuestas recibidas a la solicitud de información sobre programas implementados para la reeducación de los agresores en los casos de violencia contra las niñas y las mujeres*. A este respecto se comentó que en la carpeta de la reunión se encuentra el cuadro que incluye un resumen de todas respuestas, y que la última recibida corresponde al DIF del Distrito Federal.

3.3. Otro de los asuntos para conocimiento fue la *Información enviada al Inmujeres relativa a las Acciones del Estado Mexicano en atención a las recomendaciones de la CEDAW al 7º y 8º informe consolidado*.

Al respecto, la **Diputada Presidenta** señaló que en cumplimiento del acuerdo de la Reunión 22ª de Junta Directiva y 14ª de Pleno de la Comisión, el pasado 21 de julio se envió vía correo electrónico, el documento con el cual la Comisión de Igualdad de Género da respuesta a la solicitud del Inmujeres de enviarles información para incluir en el informe que está preparando, sobre el cumplimiento al párrafo 41 de las recomendaciones del Comité CEDAW, específicamente a lo concerniente a las recomendaciones 19b y 33 a) y b), referentes a la desaparición forzada y aborto legal, respectivamente. Agregó que el documento enviado por la Comisión, recopila información sobre acciones relacionadas con el cumplimiento de dichas recomendaciones.

3.4. El siguiente punto de conocimiento se refirió al *Avance en el seguimiento presupuestal del Anexo 12 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"*.

A este respecto, la **Diputada Presidenta** mencionó que por acuerdo de la Junta Directiva, el pasado 16 de julio se llevó a cabo una reunión en la cual el Inmujeres presentó sus Avances en el seguimiento al ejercicio presupuestal del Anexo 12 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".



COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO

LXI LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

La Diputada Presidenta informó, derivado de lo conocido en esa reunión, que el Inmujeres no ha podido ejercer los recursos, por lo que se tendrá una cita en la Subsecretaría de Egresos para saber las razones por las que no se ha podido ejercer.

La Diputada enunció algunos de los acuerdos tomados durante esa reunión, entre ellos:

- La Comisión de Igualdad de Género solicitará reunión con el Subsecretario de Egresos de la SHCP para buscar opciones que permitan la erogación de los recursos asignados al Inmujeres para el seguimiento al presupuesto.
- El INMUJERES diseñará alternativas para poder llevar a cabo verificación de las acciones reportadas en el Anexo 12 por las Unidades Responsables.
- La Comisión de Igualdad de Género y el Inmujeres analizarán y formularán propuestas sobre la Estructura programática para el PEF 2015. (Sobre este punto, la Presidenta mencionó que se espera que la semana del 11 al 15 de agosto se pueda llevar a cabo la reunión con la Subsecretaría de Hacienda y el Inmujeres para tener la nueva estructura programática).
- El INMUJERES hará un ejercicio piloto para la alineación programática de los programas presupuestales con el Proigualdad.

Al referirse al tema de las reuniones con las diversas dependencias, la Diputada Socorro de la Luz Quintana León hizo uso de la voz para solicitar que éstas sean más productivas y planeadas, a fin de que se cumplan los objetivos para los cuales son realizadas. Solicitó a todas las Diputadas refirmar el compromiso con dichas reuniones, por respeto a las dependencias y a la propia Comisión.

8.5. El siguiente punto hizo referencia al *Seguimiento a los recursos asignados en el Anexo 12 para Mujeres Artistas*. Al respecto, la Diputada Presidenta señaló que un grupo de artistas solicitaron a la Comisión información sobre la acción denominada: "Formación de mujeres en las actividades artísticas", los cuales están clasificados en el Programa Presupuestal: Programa Nacional de Becas, en las siguientes Unidades Responsables: Subsecretaría de Educación Media Superior (15.83 mdp) e Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (4.16 mdp).

Sobre esta acción, en el Primer Informe Trimestral 2014 del Anexo 12, el INBA señala que llevarán a cabo las actividades correspondientes en el segundo trimestre del año. Por su parte, la Subsecretaría de Educación Media Superior no hace ninguna referencia respecto de la Formación de mujeres en las actividades artísticas.

Por lo anterior, aseveró la Diputada Presidenta, se hace necesario enviar un oficio al Secretario de Educación Pública, solicitando información sobre los avances en esta acción.

Sobre este tema, la Diputa Blanca Jiménez Castillo, hizo uso de la voz para señalar que, en las entidades federativas, la SEP debería estar en coordinación informando al Instituto estatal de las



COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CAMARA DE DIPUTADOS

Mujeres cuáles son las acciones realiza, porque en muchos Estados se desconoce la existencia de este recurso, sobre todo las Directoras de los Institutos.

8.6. El siguiente asunto para conocimiento fue la *Información sobre la conformación de la Unidad de Igualdad en la Cámara de Diputados*. La Diputada Presidenta informó que en referencia a las dos iniciativas existentes para la creación de la Unidad, se informó que la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias solicitó una prórroga para emitir la dictaminación correspondiente, la cual estará posiblemente en septiembre.

La Diputada Carmen Lucía Pérez Camarena señaló que es importante hacer un esfuerzo para la conformación de la Unidad de Género en la Cámara de Diputados. En este contexto, y a propósito del ejercicio de recursos, propuso pensar en la posibilidad de establecer algunos clausulados en el presupuesto del año siguiente para evitar el subejercicio en las dependencias.

Por su parte, la Diputada Blanca Jiménez Castillo, comentó la pertinencia de que los Institutos Estatales de las Mujeres den seguimiento y conozcan los montos de las acciones que se están llevando a cabo.

Para abordar ambas inquietudes, tanto la creación de la Unidad de Género, como los posibles clausulados en el presupuesto para evitar el subejercicio, las Diputadas comentaron que es pertinente conversar tanto con el Presidente de la Comisión de Reglamentos como con el Presidente de la Comisión de Presupuesto.

8.7. El punto siguiente fue el concerniente al *Avance de la Convocatoria de Mujeres Cuidadoras*. La Presidenta de la Comisión, Diputada Martha Lucía Mícher Camarena, comentó que la titular del Indesol, Mtra. Angélica Luna Parra, tomó en cuenta las observaciones de la Comisión. Agregó que los proyectos de la convocatoria están en proceso de validación de documentos presentados y que, una vez que comience a operar, será importante vincularse con las organizaciones para saber cómo está ocurriendo la aplicación del programa.

8.8. El numeral 8.8 del orden del día abordado en esta sesión, se refirió a la *Convocatoria del Encuentro Nacional de Legisladoras de las Comisiones para la Igualdad de Género*. La Presidenta de la Comisión de Igualdad, informó que éste se llevará a cabo los días 20 y 21 de agosto de 2014, en el World Trade Center de Veracruz, y que se realizarán las gestiones para que las Diputadas puedan asistir.

8.9. En el siguiente punto se informó que el *Diplomado "La responsabilidad de las oficinas de Comunicación Social en la construcción de la cultura de la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas"* inició el pasado 17 de julio y se hizo extensiva la invitación



COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO

XXI LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

a las Diputadas para la asistencia de sus equipos los jueves de las 15:30 a las 20 horas, durante 6 meses en el edificio "G" de Los Cristales, Salón "C".

8.10. Posteriormente, se señaló el interés de difundir el Consenso de Santo Domingo, razón por la cual se envió a los correos de las Diputadas de la Comisión.

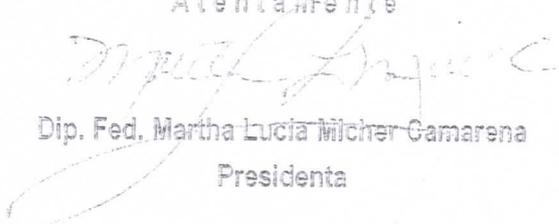
9. En continuidad al orden del día, se puso a consideración la *realización de la Décima Quinta Reunión de Pleno de la Comisión* para este jueves 30 de julio. Al someter la fecha a votación, las Diputadas aprobaron por unanimidad realizar la siguiente Reunión de Pleno para éste miércoles 31 de julio, a las 11:00 hrs.

10. Finalmente, se dio espacio a los asuntos generales, donde se trataron asuntos referentes al seguimiento del Plan de Trabajo de la Comisión de Igualdad 2013-2014.

Antes de terminar la reunión, la Diputada Presidenta Martha Lucía Micher Camarena, agradeció a la Diputada María del Rocío García Olmedo su trabajo por la asesoría a Maricarmen Aguilar Fernández, de Amozoc Puebla, en relación a un caso de violencia que fue turnada a ella y al Procurador.

12. Habiendo agotado todos los puntos del orden del día, se dio por clausurada la vigésima segunda reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género, siendo las 10:40 horas del miércoles 30 de julio de 2014.

Atentamente


Dip. Fed. Martha Lucía Micher Camarena
Presidenta

Dip. Fed. Rosalba De la Cruz Requena
Secretaria

Dip. Fed. María del Rocío García Olmedo
Secretaria

Dip. Fed. Ma. Leticia Mendoza Curiel
Secretaria

Dip. Fed. Socorro de la Luz Quintana León
Secretaria



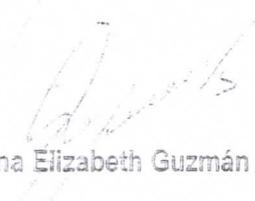
COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO

LA II LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

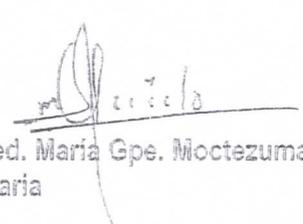
Dip. Fed. María Guadalupe Sánchez Santiago
Secretaria


Dip. Fed. Blanca Jiménez Castillo
Secretaria


Dip. Fed. Carmen Lucia Pérez Camarena
Secretaria


Dip. Fed. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz
Secretaria

Dip. Fed. Dora María Gpe. Talamante Lemas
Secretaria


Dip. Fed. María Gpe. Moctezuma Oviedo
Secretaria

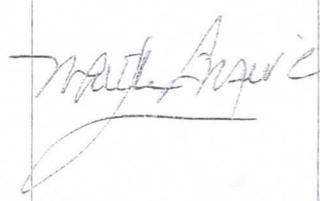
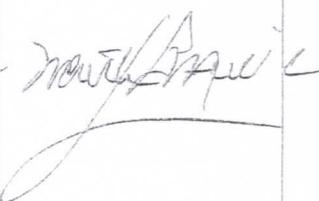
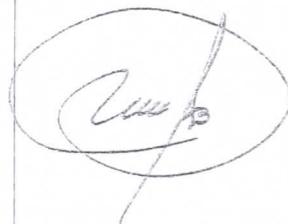
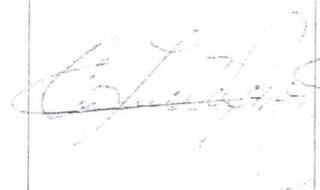


LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

24a. Reunión de Junta Directiva Lista de Asistencia

Fecha : 09 de septiembre de 2014.

PRESIDENTA	DTTO./ CIRC.	ENTIDAD	G.P.	ENTRADA	SALIDA
 DIP. FED. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA	14	D.F.	PRD		
SECRETARÍAS					
 DIP. FED. BLANCA JIMÉNEZ CASTILLO	09	PUE.	PAN		
 DIP. FED. CARMEN LUCÍA PÉREZ CAMARENA	01	JAL	PAN		
 DIP. FED. ROSALBA DE LA CRUZ REQUENA	06	TAM.	PRI		



LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

24a. Reunión de Junta Directiva Lista de Asistencia

Fecha : 09 de septiembre de 2014.

SECRETARIAS	DTTO./ CIRC.	ENTIDAD	G.P.	ENTRADA	SALIDA
 DIP. FED. MA. LETICIA MENDOZA CURIEL	09	JAL.	PRI		
 DIP. FED. SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN	09	MICH.	PRI		
 DIP. FED. MARÍA DEL ROCIO GARCÍA OLMEDO	13	PUE.	PRI		
 DIP. FED. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ SANTIAGO	01	TLAX.	PRI		

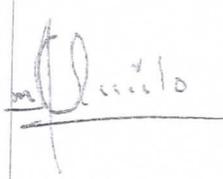
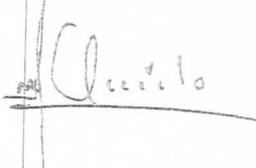


LXI LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

COMISION DE IGUALDAD DE GENERO

24a. Reunión de Junta Directiva Lista de Asistencia

Fecha : 09 de septiembre de 2014.

SECRETARIAS	DTTO./ CIRC.	ENTIDAD	G.P.	ENTRADA	SALIDA
 DIP. FED. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ	11	OAX.	PRD		
 DIP. FED. MARÍA GUADALUPE MOCTEZUMA OVIEDO	03	VER.	PRD		
 DIP. FED. DORA MARÍA GUADALUPE TALAMANTE LEMAS	01	SON.	NA		